REPÚBLICA DE COLOMBIA
AERONÁUTICA CIVIL
Unidad Administrativa Especial

Al contestar cite Radicado 2022392030035852 Id: 169746
Folios: 2 Fecha: 2022-12-27 18:57:28
Anexos: 3 DOCUMENTOS ELECTRONICOS
Remitente: GRUPO ESTUDIOS Y DISE&#209
Destinatario: GRUPO CUENTAS POR PAGAR

MEMORANDO

Bogotá, D.C., diciembre 27 de 2022

PARA: **DOCTOR: ALVARO ESPINEL CELY**
Coordinador Grupo Cuentas por Pagar
Aeronáutica Civil
Presente

DE: **DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y AYUDAS AEROPORTUARIAS**

ASUNTO: **PAGO ACTA PARCIAL DEL CONTRATO DE OBRA NO. 20001089 B H4 DE 2020, SUSCRITO CON KMA CONSTRUCCIONES SAS , NIT-830.094.920-5, OBJETO: REALIZAR LA AMPLIACION DE LA PISTA, ADECUACION DE FRANJAS DE SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO LADO TIERRA Y LADO AIRE DEL AEROPUERTO REYES MURILLO DE *NUQUI, CHOCO.***

Para que surtan los tramites de pago, con el presente le remito los siguientes documentos que hacen parte del acta parcial del contrato citado en el asunto, así:

- Factura Electrónica No. **KMA31002553** de 1276/12/2022 (1) folio
- Acta de Recibo Parcial No. 18 (4) folios
- Certificación Acta, firmado por Representante Legal de la interventoría del contrato en mención. (1) folio
- Certificación Buen Uso y Manejo del Anticipo y Certificación Credicorp Capital Fiduciaria (4) folio
- Certificaciones Parafiscales (5) folios
- Aportes a la Seguridad (6) folios
- DIAN (1) folios
- Certificación Bancaria (1) folio
- Modificatorio 03 de Prorroga, inclusión de ítems no previstos , sin adición de valor (8) folios
- Acta de Modificación 2 de Mayores y menores cantidades sin Aumento eValor (11) folios
- Oficio remisorio No. CO-CACH-0429-2022-VT del acta de fecha diciembre 23 de 2022 (1) folio

Cordialmente,

ALBA LUCIA RIAPIRA RODRIGUEZ
Supervisora, Dirección de Infraestructura y Ayudas Aeroportuarias

Anexo: 11 Folios (52)
Copias a: Dirección Administrativa,
Proyectó: José Nelson Cruz B.
Revisó: Alba Lucia Riapira
Ruta electrónica: \\bog7\ADI\Interno\

KMA CONSTRUCCIONES S.A.S.

NIT 830.094.920-5 -RESPONSABLE DE IVA - ACT. PRINC 4290 #AUTORIZACIÓN NUMERACIÓN DE FACTURACIÓN MODALIDAD ELECTRÓNICA DIAN NO 18764035123975 DESDE 2022-08-31 HASTA EL 2023-08-31. DESDE EL NO KMA31002412 HASTA DEL NO KMA31003412

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
No. KMA31002553

22906

CUFE: c06d808db1f448a0b146b6887c0fa65633775bb57fcee6d4e67420a792359c961095fcd4f9463c06e80907a64844022c

Señor(es): UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL	**Fecha Factura:**	DIA	MES	AÑO
		27	12	2022
NIT: 8999990593 **Tel(s):** 4251000	**Fecha de Vencimiento:**	DIA	MES	AÑO
Dirección: AV CL 26 103 15		26	01	2023
	Contrato No: 20001089 B H4 DE 2020			
Ciudad: BOGOTA D.C.	**Interventor:**			

DESCRIPCIÓN	VALOR
ACTA 18 - OBRAS DE CONSTRUCCION PARA AMPLIACIÓN DE LA PISTA, ADECUACIÓN DE FRANJAS DE SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO LADO TIERRA Y LADO AIRE DEL AEROPUERTO REYES MURILLO DE NUQUÍ, CHOCÓ.	163.832.115
8 REVISIÓN Y APROPIACIÓN ESTUDIOS Y DISE	135.457.620

OBSERVACIONES:
100% NUQUI

#$24-12-00-000;20001089 B H4 DE 2020;alba.riapira@aerocivil.gov.co#$

VALOR EN LETRAS:
TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE.

SUBTOTAL			299.289.735
ADMINISTRAC.	20.000 %		32.766.423
IMPREVISTOS	3.000 %		4.914.962
UTILIDAD	5.000 %		8.191.606
IVA			27.293.353
TOTAL FACTURA			372.456.079
RETEIVA			0
RETEICA			0
RETE FUENTE			0
AMORT. ANT	86.994.320		86.994.320
RETE GARAN.	0 %		0
OTROS DESCUENTOS			
TOTAL A PAGAR			285.461.759

FAVOR CONSIGNAR A: KMA CONSTRUCCIONES S.A.S.
NIT: 830.094.920-5
BANCO: DAVIVIENDA
CUENTA CORRIENTE: 056269997583

FORMA DE PAGO : CONTADO.
MEDIO DE PAGO : ACUERDO MUTUO.
FECHA DE EMISIÓN : 27.12.2022
HORA DE EMISIÓN: 15:04:22

GIRAR CHEQUE ÚNICAMENTE A KMA CONSTRUCCIONES S.A.S. CON SELLOS PARA CONSIGNAR AL PRIMER BENEFICIARIO.
ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS LEGALES A UN TÍTULO VALOR - (SEGÚN ARTICULO 772 Y SIGUIENTES DEL CÓDIGO DE COMERCIO), EN CONCORDANCIA CON LO ESTABLECIDO POR LA LEY 1231 DE 2008 ESTA FACTURA CAUSARÁ INTERESES DE MORA A LA TASA MÁXIMA LEGAL VIGENTE A PARTIR DE SU VENCIMIENTO.

	ACEPTADA	*ACEPTADA*
KMA CONSTRUCCIONES S.A.S.	*INTERVENTORIA*	*FIRMA Y SELLO C.C Ó NIT*

AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO FORMATO RESUMEN ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA		
Principio de Procedencia: **4402**	**Clave: GSAP-1.0-12-031**	**Versión: 01**	**Fecha de aprobación: 15/07/2020**

DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA	**CONTRATO:** 20001089 B H4 DE 2020 **OBJETO:** REALIZAR LA AMPLIACION DE LA PISTA, ADECUACION ADECUACION FRANJAS DE SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO LADO TIERRA Y LADO AIRE DEL AEROPUERTO REYES MURILLO DE NUQUI-CHOCO **AEROPUERTO:** REYES MURILLO **FECHA DE INICIACION:** 8 DE FEBRERO DE 2021 **SUSPENSIÓN NRO 1** 28 DE MAYO DE 2021 **PRÓRROGA SUSPENSIÓN NRO 1** 12 DE JUNIO DE 2021 **LEVANTAMIENTO SUSPENSIÓN NRO** 21 DE JUNIO DE 2021 **MODIFICATORIO NRO 2** 15 DE DICIEMBRE DE 2022 **MODIFICATORIO NRO 3** 15 DE FEBRERO DE 2023 **FECHA DE TERMINACIÓN:** HASTA EL 15 DE FEBRERO DE 2023 - (23 Meses y 14 Días)	**VALOR INICIAL:** $ 52,883,653,877.00 **VALOR ADICIONAL:** $ 0.00 **VALOR FINAL :** $ 52,883,653,877.00	**FORMATO RESUMEN ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 18** **CONTRATISTA:** KMA CONSTRUCCIONES S.A.S **INTERVENTOR:** CONSORCIO AEROCHOCO 2020 **SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** ALBA LUCIA RIAPIRA RODRIGUEZ

El día 22 de diciembre de 2022 en Bogotá D.C., previa visita al sitio de ejecución de la obra en el Aeropuerto Reyes Murillo de la Ciudad de Nuquí, se reunieron, El Ingeniero ANIBAL ENRIQUE OJEDA CARRIAZO en representación del contratista KMA CONSTRUCCIONES S.A.S y el ingeniero MIGUELANGEL BETTIN en representación de la Interventoría CONSORCIO AEROCHOCO 2020, con el objeto de medir y recibir las cantidades de obra ejecutadas durante el período comprendido entre el **15 de diciembre al 22 de diciembre de 2022.**, determinando su valor de acuerdo a los precios unitarios estipulados en el contrato según se muestra en la cuenta, las cuales se recibieron a entera satisfacción por parte de la Interventoría

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO		**VALORES**	
1. Valor Inicial Contrato		$ 52,883,653,877.00	
2.Valor Modificación No.1		$ -	
3. Valor total del Contrato (1+2)		$ 52,883,653,877.00	
4. Valor Pagado del Anticipo	23.35693374800%	$ 12,352,000,000.00	
5. Valor que resta por Pagar (3-4)		$ 40,531,653,877.00	
6. Valor Presente Acta		$ 372,456,079.00	
7. Amortización en esta acta	23.35693374800%	$ 86,994,320.00	
8. Otras retenciones (Acumuladas)			
9.Valor a Pagar de la Presente Acta (6-7-8)		$ 285,461,759.00	
10. Pagos Actas Anteriores		$ 17,806,364,858.00	
11. Valor pagado a la Fecha mas presente acta		$ 30,443,826,617.00	
12. Saldo por pagar del presente Contrato			$ 22,439,827,260
13. Porcentaje de ejecución del contrato a la fecha		44.64%	

OBSERVACIONES: El Contratista y La Interventoria mediante el presente documento, hacen constar que las cantidades de obra consignadas en el formato de cantidades, que hace parte integral de la presente acta, corresponden a las medidas tomadas IN-SITU por el Contratista y verficadas por la Interventoria.

De igual manera dejan constancia que la ejecución de los diferentes ITEMS se han realizado atendiendo las mejores practicas constructivas actuales, con materiales de las mejores calidades y cumpliendo con las especificaciones técnicas establecidas en los términos de referencia del presente contrato. Que la Interventoria del presente contrato de obra actua de conformidad con el manual de contratacion, adoptado mediante resolucion 04337 del 27 de diciembre de 2019.

ANIBAL OJEDA CARRIAZO
KMA CONSTRUCCIONES S.A.S.
REPRESENTANTE LEGAL (S)
CONTRATISTA

MIGUELANGEL BETTIN JARABA
CONSORCIO AEROCHOCO 2020
REPRESENTANTE LEGAL
INTERVENTORIA

AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO LIQUIDACION IVA ACTA DE RECIBO PARCIAL		
Principio de Procedencia: **4402**	**Clave: GSAP-1.0-12-035**	**Versión: 01**	**Fecha de aprobación: 16/07/2020**

TIPO DE ACTA PARCIAL:	ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No 18		
CONTRATO No.	20001089 B H4 DE 2020		
CONTRATISTA:	KMA CONSTRUCCIONES S.A.S.		
INTERVENTOR:	CONSORCIO AEROCHOCO 2020		
SUPERVISOR:	ALBA LUCIA RIAPIRA RODRIGUEZ		
COSTO TOTAL BRUTO OBRA (Costo Directo + A.I.U.)			$ 209,705,107.00
Porcentaje estimado para el A.I.U.			28%
COSTO DIRECTO Costo Total Bruto 1 + % A. I.U.	$ 209,705,107.00		$ 163,832,115.00
UTILIDAD (Costo Directo x 5% estimado Utilidad)			$ 8,191,606.00
IVA OBRA Utilidad x 19% estimado para el IVA			$ 1,556,405.00
COSTO TOTAL BRUTO ESTUDIOS			$ 135,457,620.00
IVA ESTUDIOS 19% estimado para el IVA			$ 25,736,948.00
TOTAL IVA			$ 27,293,353.00

ANIBAL ENRIQUE OJEDA CARRIAZO
KMA CONSTRUCCIONES S.A.S.
REPRESENTANTE LEGAL (S)
CONTRATISTA

MIGUELANGEL BETTIN JARABA
CONSORCIO AEROCHOCO 2020
REPRESENTANTE LEGAL
INTEVENTORIA

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA

OBJETO: REALIZAR LA AMPLIACIÓN DE LA PISTA, ADECUACIÓN DE FRANJAS DE SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO LADO TIERRA Y LADO AIRE DEL AEROPUERTO REYES MURILLO DE NUQUÍ, CHOCÓ.

ACTA PARCIAL No 18

AEROPUERTO:	REYES MURILLO DE NUQUI
CONTRATO No. :	20001089 B H4 DE 2020
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE JULIO DE 2022 - (20 Meses)
VALOR DEL CONTRATO:	$ 52,883,653,877.00
FECHA DE INICIACION:	8 DE FEBRERO DE 2021
SUSPENSIÓN NRO 1	28 DE MAYO DE 2021
PRÓRROGA SUSPENSIÓN NRO 1	12 DE JUNIO DE 2021
LEVANTAMIENTO SUSPENSIÓN NRO 1	21 DE JUNIO DE 2021
MODIFICATORIO NRO 2	15 DE DICIEMBRE DE 2022
MODIFICATORIO NRO 3	15 DE FEBRERO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	HASTA EL 15 DE FEBRERO DE 2023 - (23 Meses y 14 Días)

FECHA	22/12/2022
PERIODO	DEL 15 DE DICIEMBRE
	AL 22 DE DICIEMBRE DE 2022

CONTRATISTA:
KMA CONSTRUCCIONES S.A.S.

INTERVENTOR:
CONSORCIO AEROCHOCO 2020

ITEMS	DESCRIPCION	CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO				ACTA DE MODIFICACION No 2 DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES SIN AUMENTO DE VALOR		CANTIDADES EJECUTADAS ACUMULADAS AL ACTA ANTERIOR		CANTIDADES EJECUTADAS PRESENTE ACTA		CANTIDADES EJECUTADAS (ACUMULADAS)		% ACUMUL
No.	CONDICIONES ORIGINALES O CONTRATADAS	UND.	CANT.	Vr. UNIT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	
1	ACTIVIDADES MANTENIMIENTO LADO TIERRA LADO AIRE				$ 153,477,184.00		$ 1,023,937,937.00		$ 454,998,921.00		$ 85,311,737.00		$ 538,310,658.00	52.81%
1.1	ROCERÍA Y LIMPIEZA MANUAL (INCLUYE DISPOSICION FINAL, Y FUMIGACIÓN)	M2	604,870.00	$ 122.00	$ 73,784,140.00	772,915.46	$ 94,295,686.00	435,601.80	$ 53,143,420.00	0.00	$ 0.00	435,601.80	$ 53,143,420.00	56.36%
1.2	LIMPIEZA MANUAL DE ENCOLES Y/O DESCOLES Y/O DISIPADORES Y/O CÁMARAS Y/O ALCANTARILLAS Y/O CAJAS DE INSPECCIÓN Y/O POZOS Y/O BOX COULVERT (INCLUYE DISPOSICIÓN FINAL)	UN	24.00	$ 62,849.00	$ 2,228,352.00	264.00	$ 24,511,872.00	99.00	$ 6,359,320.00	0.00	$ 0.00	99.00	$ 6,359,320.00	34.09%
1.3	LIMPIEZA Y REACONDICIONAMIENTO DE CANALES Y/O ZANJAS DE CORONACIÓN Y/O DISIPADORES Y/O BOX COULVERT REVESTIDOS Y NO REVESTIDOS (INCLUYE DISPOSICIÓN FINAL)	ML	1,000.00	$ 67,142.00	$ 67,142,000.00	9,650.00	$ 644,563,200.00	4,800.00	$ 322,281,600.00	531.17	$ 35,663,816.00	5,331.17	$ 357,945,416.00	55.53%
1.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PINTURA PARA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL DE PISTA, CALLES DE RODAJE Y PLATAFORMA, SEGÚN NORMA FAA – P 620	MI	360.00	$ 9,835.00	$ 3,540,600.00	360.00	$ 3,540,600.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00%
1.5	SUMINISTRO DE MEZCLA ABIERTA EN FRIO PARA REPARCHEOS DE EMERGENCIA INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL	M3	1.00	$ 6,089,629.00	$ 6,089,629.00	1.00	$ 6,089,629.00	0.62	$ 3,763,170.00	0.00	$ 0.00	0.62	$ 3,763,170.00	62.00%
1.6	RE-EMBOQUILLADO PARA CERAMICA 2MM	ML	1.00	$ 1,346.00	$ 1,346.00	1.00	$ 1,346.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00%
1.7	PINTURA	M2	1.00	$ 13,393.00	$ 13,393.00	3,121.54	$ 41,806,785.00	1,490.99	$ 19,968,829.00	0.00	$ 0.00	1,490.99	$ 19,968,829.00	47.76%
1.8	ESTUCO Y PINTURA	ML	1.00	$ 13,519.00	$ 13,519.00	277.72	$ 3,754,497.00	73.00	$ 986,837.00	168.62	$ 2,279,574.00	241.62	$ 3,266,411.00	87.00%
1.9	ESTUCO Y PINTURA	M2	1.00	$ 16,100.00	$ 16,100.00	296.51	$ 4,773,811.00	113.51	$ 1,827,511.00	32.72	$ 526,792.00	146.23	$ 2,354,303.00	49.32%
1.10	PAÑETE LISO IMPERMEABILIZADO MUROS 1.4 e= 0.04m (INCLUYE FILOS Y DILATACIONES)	ML	1.00	$ 16,330.00	$ 16,330.00	227.33	$ 3,712,293.00	73.00	$ 1,192,090.00	153.96	$ 2,514,167.00	226.96	$ 3,706,257.00	99.84%
1.11	PAÑETE LISO IMPERMEABILIZADO MUROS 1.4 (INCLUYE FILOS Y DILATACIONES)	M2	1.00	$ 32,992.00	$ 32,992.00	190.67	$ 6,290,585.00	113.51	$ 3,744,922.00	29.14	$ 961,387.00	142.65	$ 4,706,309.00	74.82%
1.12	ENCHAPE MURO EN CERÁMICA (INCLUYE RETIRO, DISPOSICIÓN Y ENBOQUILLADO)	M2	1.00	$ 77,807.00	$ 77,807.00	152.03	$ 11,828,998.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00%
1.13	SUMINISTRO Y APLICACION DE IMPERMEABILIZACION MANTO ASFALTICO	M2	1.00	$ 42,648.00	$ 42,648.00	1.00	$ 42,648.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00%
1.14	ALISTADO DE PISOS (e= 0.01m a 0.04m- INCLUYE RETIRO)	M2	1.00	$ 33,229.00	$ 33,229.00	9.78	$ 324,980.00	8.80	$ 292,415.00	0.00	$ 0.00	8.80	$ 292,415.00	89.98%
1.15	ENCHAPE MURO EN CERÁMICA (INCLUYE RETIRO Y ENBOQUILLADO)	ML	1.00	$ 20,104.00	$ 20,104.00	15.20	$ 305,581.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00%
1.16	LIMPIEZA DE FACHADA INCLUYE VENTANERIA Y PUERTAS	M2	1.00	$ 15,591.00	$ 15,591.00	2,824.92	$ 44,043,327.00	801.40	$ 12,494,627.00	127.68	$ 1,990,659.00	929.08	$ 14,485,286.00	32.89%
1.17	LIMPIEZA DE CUBIERTA INCLUYE ESTRUCTURA METALICA	M2	1.00	$ 13,182.00	$ 13,182.00	3,576.70	$ 47,148,659.00	950.55	$ 13,057,431.00	0.00	$ 0.00	950.55	$ 13,057,431.00	27.69%
1.18	LIMPIEZA DE CANALES Y BAJANTES	ML	1.00	$ 7,435.00	$ 7,435.00	549.75	$ 4,087,391.00	89.40	$ 664,689.00	0.00	$ 0.00	89.40	$ 664,689.00	16.25%
1.19	LIMPIEZA PULIDA Y BRILLO DE PISOS INCLUYE GUARDA ESCOBA	M2	1.00	$ 39,157.00	$ 39,157.00	2,408.65	$ 72,637,658.00	410.00	$ 12,364,370.00	1,305.68	$ 39,375,392.00	1,715.68	$ 51,739,762.00	71.23%
1.20	MANTENIMIENTO GENERAL DE BATERIA DE BAÑOS INCLUYE DESINFECCION	UN	1.00	$ 768,640.00	$ 768,640.00	12.00	$ 9,223,680.00	1.00	$ 768,640.00	0.00	$ 0.00	1.00	$ 768,640.00	8.33%
2	ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS LADO AIRE				$ 51,208,241,150.00		$ 49,916,757,251.00		$ 22,058,661,555.00		$ 66,602,973.00		$ 22,122,594,528.00	44.32%
2	PRELIMINARES DE OBRA CIVIL				$ 1,984,405,109.00		$ 2,069,949,280.00		$ 513,506,904.00		-$ 48,772,468.00		$ 464,736,436.00	22.45%
2.1	LOCALIZACION, REPLANTEO Y SEGUIMIENTO DE OBRA (INCLUYE TOPOGRAFIA Y ENTREGA DE PLANOS RECORD)	M2	112,160	$ 2,774.00	$ 311,131,840.00	180000	$ 499,320,000.00	109,562.00	$ 303,980,488.00	-17,562.00	-$ 48,772,468.00	92,000.00	$ 255,208,000.00	81.11%
2.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERRAMIENTO (INCLUYE MALLA ESLABONADA GALVANIZADA, ESTRUCTURA EN CONCRETO, TUBO GALVANIZADO, PINTURA, ANTICORROSIVO, ANGULOS, PLATINAS Y TODOS LOS ACCESORIOS DE UNA SECCION COMPLETA DE CERRAMIENTO)SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERRAMIENTO (INCLUYE MALLA ESLABONADA GALVANIZADA, TUBO GALVANIZADO, PINTURA, ANTICORROSIVO, ANGULOS, PLATINAS, VIGA/MURO EN CONCRETO REFORZADO). **INCLUYE TRANSPORTE DE MATERIALES DESDE SITIO DE COMPRA HASTA SITIO DE INSTALACION.**	ML	3,557	$ 470,417.00	$ 1,673,273,269.00	3338.8	$ 1,570,628,280.00	445.41	$ 209,528,436.00	0.00	$ 0.00	445.41	$ 209,528,436.00	13.34%
3	CONSTRUCCIÓN EN PAVIMENTO RIGIDO				$ 28,377,070,613.00		$ 22,902,341,868.00		$ 13,785,234,255.00		-$ 203,523,035.00		$ 13,576,711,220.00	59.28%
3.1	FRESADO DE CARPETA ASFÁLTICA, INCLUYE CARGUE, TRASIEGO INTERNO Y DISPOSICION EN SITIO	M3	6,200.00	$ 72,729.00	$ 450,919,800.00	960.00	$ 69,819,840.00	651.75	$ 47,401,125.00	0.00	$ 0.00	651.75	$ 47,401,125.00	67.83%
3.2	EXCAVACION MECANICA INCLUYE CARGUE Y DESCARGUE	M3	27,266.00	$ 10,000.00	$ 272,660,000.00	5,307.64	$ 53,076,400.00	4,695.54	$ 46,955,400.00	-2,069.14	-$ 20,691,400.00	2,626.40	$ 26,264,000.00	49.45%
3.3	Suministro e instalación de concreto Modulo de Rotura MR 45 Kg/cm², E=0,25 metros. **INCLUYE TRANSPORTE DE MATERIALES DESDE CANTERA O SITIO DE COMPRA HASTA SITIO DE INSTALACION.**	M3	7,580.00	$ 2,086,689.00	$ 15,817,102,620.00	9,049.00	$ 18,882,448,761.00	5,407.13	$ 11,282,998,692.00	24.90	$ 51,959,556.00	5,432.03	$ 11,334,957,248.00	60.03%
3.4	TRANSPORTE, SUMINISTRO E INSTALACION DE ACERO 60000 PSI (INCLUYE ALAMBRE NEGRO Y FIGURACIÓN) - Varillas corrugadas. **INCLUYE TRANSPORTE DE MATERIALES DESDE SITIO DE COMPRA HASTA SITIO DE INSTALACION.**	Kg	102,050.00	$ 9,553.00	$ 974,883,650.00	53,656.78	$ 514,493,819.00	38,933.12	$ 372,405,746.00	-18,048.68	-$ 172,419,040.00	20,934.44	$ 199,986,706.00	38.87%
3.5	TRANSPORTE, SUMINISTRO E INSTALACION DE ACERO 60000 PSI (INCLUYE ALAMBRE NEGRO Y FIGURACIÓN) - Varillas Lisas. **INCLUYE TRANSPORTE DE MATERIALES DESDE SITIO DE COMPRA HASTA SITIO DE INSTALACION.**	Kg	16,959.00	$ 9,553.00	$ 162,009,327.00	53,397.30	$ 510,104,407.00	9,868.94	$ 94,277,984.00	18,279.35	$ 174,622,631.00	28,148.28	$ 268,900,615.00	52.71%
3.6	SUMINISTRO E INSTALACION DE RAJON	M3	9,096.00	$ 134,502.00	$ 1,223,430,192.00	7,483.65	$ 1,006,565,892.00	4,922.93	$ 662,143,932.00	0.00	$ 0.00	4,922.93	$ 662,143,932.00	65.78%
3.7	SUMINISTRO, INSTALACION, CONFORMACION, NIVELACIÓN, COMPACTACIÓN DE SUB BASE GRANULAR PARA SELLO	M3	1,516.00	$ 186,516.00	$ 282,758,256.00	1,488.10	$ 277,554,460.00	338.10	$ 63,061,059.00	0.00	$ 0.00	338.10	$ 63,061,059.00	22.72%

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA

OBJETO: REALIZAR LA AMPLIACIÓN DE LA PISTA, ADECUACIÓN DE FRANJAS DE SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO LADO TIERRA Y LADO AIRE DEL AEROPUERTO REYES MURILLO DE NUQUÍ, CHOCÓ.

ACTA PARCIAL No 18

AEROPUERTO:	REYES MURILLO DE NUQUI
CONTRATO No. :	20001089 B H4 DE 2020
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE JULIO DE 2022 - (20 Meses)
VALOR DEL CONTRATO:	$ 52,883,653,877.00
FECHA DE INICIACION:	8 DE FEBRERO DE 2021
SUSPENSIÓN NRO 1	28 DE MAYO DE 2021
PRÓRROGA SUSPENSIÓN NRO 1	12 DE JUNIO DE 2021
LEVANTAMIENTO SUSPENSIÓN NRO 1	21 DE JUNIO DE 2021
MODIFICATORIO NRO 2	15 DE DICIEMBRE DE 2022
MODIFICATORIO NRO 3	15 DE FEBRERO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	HASTA EL 15 DE FEBRERO DE 2023 - (23 Meses y 14 Dias)

FECHA	22/12/2022
PERIODO	DEL 15 DE DICIEMBRE
	AL 22 DE DICIEMBRE DE 2022

CONTRATISTA:
KMA CONSTRUCCIONES S.A.S.

INTERVENTOR:
CONSORCIO AEROCHOCO 2020

ITEMS	DESCRIPCION	CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO				ACTA DE MODIFICACION No 2 DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES SIN AUMENTO DE VALOR		CANTIDADES EJECUTADAS ACUMULADAS AL ACTA ANTERIOR		CANTIDADES EJECUTADAS PRESENTE ACTA		CANTIDADES EJECUTADAS (ACUMULADAS)		% ACUMUL
No.	CONDICIONES ORIGINALES O CONTRATADAS	UND.	CANT.	Vr. UNIT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	
3.8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL ART. 232-07 INVIAS (base protección subsuelo) - **Transporte, suministro e instalación de GEOTEXTIL Tejido 2400 o similar**	M2	39,316.00	$ 17,449.00	$ 529,018,782.00	30,922.28	$ 539,562,864.00	19,791.68	$ 345,334,555.00	0.00	$ 0.00	19,791.68	$ 345,334,555.00	64.00%
3.9	SUMINISTRO, INSTALACIÓN, CONFORMACION, NIVELACIÓN COMPACTACION DE SUB BASE GRANULAR	M3	10,611.00	$ 186,516.00	$ 1,979,121,276.00	4,359.25	$ 813,069,873.00	4,400.68	$ 820,797,231.00	-1,616.39	-$ 301,480,732.00	2,784.30	$ 519,316,499.00	63.87%
3.10	SUMINISTRO, INSTALACIÓN, CONFORMACION, NIVELACIÓN Y COMPACTACIÓN DE BASE GRANULAR MEJORADA CON RAP PROVENIENTE DE FRESADO INCLUYE EMULSION Y CEMENTO	M3	7,588.00	$ 147,935.00	$ 1,114,525,300.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00%
3.11	SUMINISTRO E INSTALACION DE MEZCLA DENSA EN FRIO MDF-25 Capa de aislamiento para control de humedades	M3	1,516.00	$ 889,387.00	$ 1,001,954,692.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00%
3.12	COLUMNAS DE ESTABILIZACION Concreto pobre 1000 PSI y Tuberia Metálica L=8 m. **INCLUYE TRANSPORTE DE MATERIALES DESDE CANTERA O SITIO DE COMPRA HASTA SITIO DE INSTALACION.**	M3	223.00	$ 2,643,756.00	$ 589,557,539.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00%
3.13	COLUMNAS DE ESTABILIZACION Concreto pobre 1000 PSI y Tuberia Metálica L=15m. **INCLUYE TRANSPORTE DE MATERIALES DESDE CANTERA O SITIO DE COMPRA HASTA SITIO DE INSTALACION.**	M3	1,350	$ 2,643,756.00	$ 3,569,070,600.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00%
3.14	CORTE Y SELLO DE JUNTAS Se incluye material sellante tipo Sikaflex-401 Pavement SL y Sika Rod o similar	ML	3,310.00	$ 15,063.00	$ 49,858,530.00	15,644.00	$ 235,645,572.00	3,310.00	$ 49,858,531.00	3,949.21	$ 59,486,950.00	7,259.21	$ 109,345,481.00	46.40%
4	**FRANJA DE PISTA**				$ 3,297,718,132.00		$ 8,120,867,082.00		$ 2,255,024,559.00		$ 323,798,476.00		$ 2,582,823,035.00	31.80%
4.1	DESCAPOTE A MAQUINA ESPESOR VARIABLE (incluye retiro)	M2	75,240.00	$ 15,465.00	$ 1,163,586,600.00	120,276.00	$ 1,860,068,340.00	75,239.99	$ 1,163,586,445.00	0.00	$ 0.00	75,239.99	$ 1,163,586,445.00	62.56%
4.2	EXCAVACION MECANICA INCLUYE CARGUE Y DESCARGUE	M3	3,766.00	$ 10,765.00	$ 40,520,070.00	15,756.00	$ 169,944,216.00	3,766.00	$ 40,520,070.00	2,069.14	$ 22,317,744.00	5,835.14	$ 62,837,820.00	37.03%
4.3	SUMINISTRO, INSTALACIÓN, CONFORMACION, NIVELACIÓN Y COMPACTACIÓN MATERIAL GRANULAR (BASE GRANULAR RECICLADA+ MATERIAL DE FRESADO PISTA)	M3	7,524.00	$ 89,577.00	$ 673,977,348.00	7,524.00	$ 673,977,348.00	1,216.92	$ 109,008,043.00	0.00	$ 0.00	1,216.92	$ 109,008,043.00	16.17%
4.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE RAJON	M3	10,554.00	$ 134,502.00	$ 1,419,534,108.00	22,620.00	$ 3,042,435,240.00	7,031.94	$ 945,809,994.00	0.00	$ 0.00	7,031.94	$ 945,809,994.00	31.09%
4.5	SUMINISTRO, INSTALACION, CONFORMACION, NIVELACION, COMPACTACION DE SUB BASE GRANULAR	M3		$ 186,516.00		12,730.50	$ 2,374,441,938.00	0.00	$ 0.00	1,616.38	$ 301,480,732.00	1,616.38	$ 301,480,732.00	12.70%
5	**INSTALACIÓN AYUDAS VISUALES**				$ 270,193,376.00		$ 367,138,416.00		$ 81,700,492.00		$ 0.00		$ 81,700,492.00	22.25%
5.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE PINTURA PARA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL PARA PISTA, CALLES DE RODAJE Y PLATAFORMA SEGÚN NORMA FAA - P620, MARCA VIAL CON PINTURA EN FRIO (NORMA FAA-P-620)	M2	8,000.00	$ 35,263.00	$ 211,578,000.00	8,749.20	$ 308,523,040.00	2,316.89	$ 81,700,492.00	0.00	$ 0.00	2,316.89	$ 81,700,492.00	26.48%
5.2	Letreros de Instrucciones Obligatorias. Incluyo transporte, suministro e instalación.	UN	17.00	$ 2,203,808.00	$ 37,464,736.00	17.00	$ 37,464,736.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00%
5.3	Indicadores de direccion del viento o Mangaveleta (ambas cabeceras). Incluye transporte, suministro e instalación.	UN	4.00	$ 5,287,660.00	$ 21,150,640.00	4.00	$ 21,150,640.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00%
6	**TRANSPORTE DE MATERIALES**				$ 17,278,863,920.00		$ 16,456,461,555.00		$ 5,416,593,345.00		$ 0.00		$ 5,416,593,345.00	32.91%
6.1	Transporte de materiales granulares desde cantera en Buenaventura a puerto de Buenaventura a puerto de Nuqui y al sitio de la obra en el Aeropuerto (incluye cargues, descargues y traseqos)	M3	39,340.00	$ 257,438.00	$ 10,127,610,920.00	62,248.63	$ 16,025,162,610.00	21,040.38	$ 5,416,593,345.00	0.00	$ 0.00	21,040.38	$ 5,416,593,345.00	33.80%
6.2	Transporte de material resultante desde el sitio de la obra hasta puerto de Nuqui a puerto de Buenaventura y al sitio de disposicion final en Buenaventura.(incluye cargues, descargues y traseqos)	M3	27,940.00	$ 255,950.00	$ 7,151,243,000.00	1,685.09	$ 431,298,785.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00%
COSTO DIRECTO					$ 40,126,654,956.00		$ 39,795,655,165.00		$ 17,586,594,125.00		$ 117,042,781.00		$ 17,703,736,906.00	44.49%
ADMINISTRACION				20.00%	$ 8,025,330,991.00		$ 7,959,331,234		$ 3,517,338,825.00		$ 23,408,556.00		$ 3,540,747,381.00	44.49%
IMPREVISTOS				3.00%	$ 1,203,799,649.00		$ 1,193,899,685.00		$ 527,600,821.00		$ 3,511,283.00		$ 531,112,104.00	44.49%
UTILIDAD				5.00%	$ 2,006,332,748.03		$ 1,989,832,808.00		$ 879,334,705.00		$ 5,852,139.00		$ 885,186,844.00	44.49%
IVA SOBRE UTILIDAD				19.00%	$ 381,203,222.00		$ 378,068,234.00		$ 167,073,594.00		$ 1,111,906.00		$ 168,185,500.00	44.49%
COSTO TOTAL OBRAS					$ 51,743,321,566.00		$ 51,317,788,129.00		$ 22,678,042,070.00		$ 150,926,665.00		$ 22,828,968,735.00	44.49%
7	**PRESUPUESTO LADO TIERRA**				$ 723,832,311.00		$ 471,995,334.00		$ 138,303,026.00		$ 60,334,846.00		$ 198,637,872.00	42.08%
7.1	PRESUPUESTO PARA SUMINISTRO Y/O REPARACION DE PUNTOS ELECTRICOS, HIDRAULICOS - PAGO DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO LADO TIERRA - LIMPIEZA PROFUNDA - ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA ELECTRICO Y DE SUPLENCIA EXISTENTES - PAGOS DERIVADOS DE LOS TRAMITES AMBIENTALES, SOCIALES Y ADMINISTRATIVOS ADELANTADOS POR EL CONTRATISTA	BMA	1.00	$ 723,832,311.00	$ 723,832,311.00	1.000	$ 471,995,334.00	0.00	$ 138,303,026.00		$ 60,334,846.00		$ 198,637,872.00	42.08%
COSTO DIRECTO					$ 561,327,888.00		$ 366,029,728.00		$ 107,253,218.00		$ 46,789,334.00		$ 154,042,552.00	42.08%
ADMINISTRACION				20.00%	$ 112,265,577.00		$ 73,205,945.00		$ 21,450,645.00		$ 9,357,867.00		$ 30,808,512.00	42.08%
IMPREVISTOS				3.00%	$ 16,839,837.00		$ 10,980,892.00		$ 3,217,595.00		$ 1,403,650.00		$ 4,621,275.00	42.08%
UTILIDAD				5.00%	$ 28,066,394.00		$ 18,301,486.00		$ 5,362,662.00		$ 2,339,467.00		$ 7,702,129.00	42.08%
IVA SOBRE UTILIDAD				19.00%	$ 5,332,615.00		$ 3,477,282.00		$ 1,018,905.00		$ 444,499.00		$ 1,463,404.00	42.08%
COSTO TOTAL PRESUPUESTO LADO TIERRA					$ 723,832,311.00		$ 471,995,334.00		$ 138,303,025.00		$ 60,334,847.00		$ 198,637,872.00	42.08%
8	**REVISION Y APROPIACIÓN ESTUDIOS Y DISEÑOS**				$ 416,500,000.00		$ 609,661,752.00		$ 416,500,000.00		$ 181,194,568.00		$ 577,694,568.00	94.76%
8.1	REVISION, AJUSTE, COMPLEMENTACION Y APROPIACION ESTUDIOS Y DISEÑOS ENTREGADOS COMO PRODUCTO DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 18001717 H3 DE 2018 - EVALUACIÓN RED ELECTRICA EXISTENTE Y DISEÑO DE MODERNIZACIÓN INCLUYENDO RED DE SUPLENCIA Y DEMÁS LABORES DE CONSULTORÍA. (INCLUYE AJUSTES Y COMPLEMENTACIONES).	GB	1.00	$ 350,000,000	$ 350,000,000.00	1.000	$ 512,320,600.00	0.68	$ 350,000,000.00	0.204	$ 135,457,620.00	0.95	$ 485,457,620.00	94.76%
	IVA ESTUDIOS Y DISEÑOS			19%	$ 66,500,000.00		$ 97,340,952.00	0.00	$ 66,500,000.00		$ 25,736,948.00		$ 92,236,948.00	94.76%

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA

OBJETO: REALIZAR LA AMPLIACIÓN DE LA PISTA, ADECUACIÓN DE FRANJAS DE SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO LADO TIERRA Y LADO AIRE DEL AEROPUERTO REYES MURILLO DE NUQUÍ, CHOCÓ.

ACTA PARCIAL No 18

AEROPUERTO:	REYES MURILLO DE NUQUI
CONTRATO No. :	20001089 B H4 DE 2020
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE JULIO DE 2022 - (20 Meses)
VALOR DEL CONTRATO:	$ 52,883,653,877.00
FECHA DE INICIACION:	8 DE FEBRERO DE 2021
SUSPENSIÓN NRO 1	28 DE MAYO DE 2021
PRÓRROGA SUSPENSIÓN NRO 1	12 DE JUNIO DE 2021
LEVANTAMIENTO SUSPENSIÓN NRO 1	21 DE JUNIO DE 2021
MODIFICATORIO NRO 2	15 DE DICIEMBRE DE 2022
MODIFICATORIO NRO 3	15 DE FEBRERO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	HASTA EL 15 DE FEBRERO DE 2023 - (23 Meses y 14 Días)

FECHA	22/12/2022
PERIODO	DEL 15 DE DICIEMBRE AL 22 DE DICIEMBRE DE 2022

CONTRATISTA:
KMA CONSTRUCCIONES S.A.S.

INTERVENTOR:
CONSORCIO AEROCHOCO 2020

ITEMS	DESCRIPCION	CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO				ACTA DE MODIFICACION No 2 DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES SIN AUMENTO DE VALOR		CANTIDADES EJECUTADAS ACUMULADAS AL ACTA ANTERIOR		CANTIDADES EJECUTADAS PRESENTE ACTA		CANTIDADES EJECUTADAS (ACUMULADAS)		% ACUMUL
No.	CONDICIONES ORIGINALES O CONTRATADAS	UND.	CANT.	Vr. UNIT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	
9	ITEMS NO PREVISTOS				$ 0.00		$ 484,208,663.00				$ 0.00		$ 0.00	
NP 1	TALA DE ARBOLES DE HASTA 203 ESPECIES TIPO I (e = 10 - 19,9 CM), INCLUYE COMPENSACIÓN DE ACUERDO A RES 1724-2022 CODECHOCO	UN		$ 964,475.00		$ 203.00	$ 195,788,425.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00%
NP 2	TALA DE ARBOLES DE HASTA 118 ESPECIES TIPO II (e = 20 - 29,9 CM), INCLUYE COMPENSACIÓN DE ACUERDO A RES 1724-2022 CODECHOCO	UN		$ 1,447,940.00		$ 118.00	$ 170,856,920.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00%
NP 3	TALA DE ARBOLES DE HASTA 46 ESPECIES TIPO III (e = 30 - 39,9 CM), INCLUYE COMPENSACIÓN DE ACUERDO A RES 1724-2022 CODECHOCO	UN		$ 1,924,428.00		$ 46.00	$ 88,523,688.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00%
NP 4	TALA DE ARBOLES DE HASTA 5 ESPECIES TIPO IV (e = 40 - 49,9 CM), INCLUYE COMPENSACIÓN DE ACUERDO A RES 1724-2022 CODECHOCO	UN		$ 2,371,323.00		$ 5.00	$ 11,856,615.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00%
NP 5	TALA DE ARBOLES DE HASTA 5 ESPECIES TIPO V (e ≥ 50 CM) , INCLUYE COMPENSACIÓN DE ACUERDO A RES 1724-2022 CODECHOCO	UN		$ 2,723,151.00		$ 5.00	$ 13,615,755.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00%
COSTO DIRECTO					$ -		$ 375,501,096.00		$ -		$ -		$ -	0.00%
ADMINISTRACION				20.00%	$ -		$ 75,100,219		$ -		$ -		$ -	0.00%
IMPREVISTOS				3.00%	$ -		$ 11,265,033.00		$ -		$ -		$ -	0.00%
UTILIDAD				5.00%	$ -		$ 18,775,055.00		$ -		$ -		$ -	0.00%
IVA SOBRE UTILIDAD				19.00%	$ -		$ 3,567,260.00		$ -		$ -		$ -	0.00%
COSTO TOTAL OBRAS					$ -		$ 484,208,663.00		$ -		$ -		$ -	0.00%
COSTO TOTAL AEROPUERTO REYES MURILLO NUQUI					$ 52,883,653,877.00		$ 52,883,653,877.00		$ 23,232,845,096.00		$ 372,456,079.00		$ 23,605,301,175.00	44.64%
	ANTICIPO			23.35693374800%	$ 12,352,000,000									
	AMORTIZACION DE ANTICIPO			23.35693374800%					$ 5,426,480,238.00		$ 86,994,320.00		$ 5,513,474,558.00	
TOTAL A PAGAR									$ 17,806,364,858.00		$ 285,461,759.00		$ 18,091,826,617.00	

NOTA 1: Se debe tener en cuenta que el PRECIO UNITARIO incluye el valor de A.I.U.
NOTA 2: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a 5 se aproximará por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a 5 se aproximará por defecto al número entero del peso

TOTAL A PAGAR EN LETRAS PRESENTE ACTA : DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS MCTE

ANIBAL ENRIQUE OJEDA CARRIAZO
KMA CONSTRUCCIONES S.A.S
REPRESENTANTE LEGAL (S)
CONTRATISTA

MIGUELANGEL BETTIN JARABA
CONSORCIO AEROCHOCO 2020
REPRESENTANTE LEGAL
INTERVENTORIA

CERTIFICACIÓN DE FACTURA

La Interventoría del Contrato de Obra No. 20001089/B H4 de 2020 – *"REALIZAR LA AMPLIACIÓN DE LA PISTA, ADECUACIÓN DE FRANJAS DE SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO LADO TIERRA Y LADO AIRE DEL AEROPUERTO REYES MURILLO DE NUQUI"*. Suscrito entre la **AERONAUTICA CIVIL** y **KMA CONSTRUCCIONES SAS**, hace constar que revisados y verificados los soportes del Acta Parcial de obra No. 18, presentada durante la ejecución y desarrollo del contrato durante el periodo comprendido entre el **15 de diciembre de 2022 al 22 de diciembre de 2022**, recibe a satisfacción debido a que cumplió con lo establecido en el contrato, en la cláusula SEXTA –Forma de pago, por valor de $ 285.461.759,00 M/CTE.

Lo anterior, según lo establecido en las cláusulas contractuales, para que sirva de soporte en la liquidación del Acta Parcial de obra No. 18 del periodo en mención.

Dado en Bogotá, a los veintitrés (23) días del mes de diciembre de 2022.

MIGUELÁNGEL BETTIN JARABA
Representante Legal
CONSORCIO AEROCHOCÓ 2020

CONSORCIO AEROCHOCO 2020
NIT. 901.442.637-6

SERVINC inc group
SERVICIOS DE INGENIERIA

GEOCONSULT
Ingenieros Consultores, S.A.

CERTIFICACIÓN DE BUEN USO Y MANEJO DEL ANTICIPO

La interventoría del Contrato de obra No. 20001089 B H4 de 2020 – *"REALIZAR LA AMPLIACIÓN DE LA PISTA, ADECUACIÓN DE FRANJAS DE SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO LADO TIERRA Y LADO AIRE DEL AEROPUERTO REYES MURILLO DE NUQUI"*. Suscrito entre la **AERONAUTICA CIVIL** y **KMA CONSTRUCCIONES SAS**, hace constar que, para el periodo comprendido entre el **15 de diciembre de 2022 al 22 de diciembre de 2022**, ha cumplido con el buen manejo y uso del anticipo del contrato.

Que conforme a la Cláusula cuatro del contrato de obra, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y la constitución de la fiducia, fue desembolsado el anticipo en la cuenta de ahorros No. 690-000008-61 de Bancolombia del FAP KMA-AEROCIVIL AEROPUERTO NUQUI – Credicorp Capital Fiduciaria. de acuerdo con el plan de inversión del Anticipo-

KMA Construcciones	PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO		
NÚMERO DE CONTRATO:	20001089 B H4 de 2020		
PROYECTO:	REALIZAR LA AMPLIACIÓN DE LA PISTA, ADECUACIÓN DE FRANJAS DE SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO LADO TIERRA Y LADO AIRE DEL AEROPUERTO REYES MURILLO DE NUQUÍ, CHOCÓ.		
CONTRATANTE	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL - AEROCIVIL		
CONTRATISTA:	KMA CONSTRUCCIONES S.A.S		
INTERVENTOR:	CONSORCIO AEROCHOCÓ 2020		
SUPERVISOR:	ALBA LUCÍA RIAPIRA		
PROGRAMACIÓN INICIAL	X		
REPROGRAMACIÓN		FECHA	29 de diciembre de 2020
PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	31 DE JULIO 2022		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 52.883.653.877		
VALOR DEL ANTICIPO	$ 12.352.000.000,00	PORCENTAJE	23,357%

ITEMS GASTO DEL ANTICIPO

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR	MES 1	MES 2	MES 3
Materiales *	100,00%	$ 12.352.000.000,00	$ 4.000.000.000,00	$ 4.000.000.000,00	$ 4.352.000.000,00
MATERIALES	100,00%	$ 12.352.000.000,00	$ 4.000.000.000,00	$ 4.000.000.000,00	$ 4.352.000.000,00
TOTAL	100,00%	$ 12.352.000.000,00	$ 4.000.000.000,00	$ 4.000.000.000,00	$ 4.352.000.000,00

Nota:
* Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor del anticipo.

Firma
Nombre: ANIBAL ENRIQUE OJEDA CARRIAZO
Representante legal o Suplente
KMA CONSTRUCCIONES S.A.S
CONTRATISTA

Firma
Nombre: MIGUELANGEL BETTIN JARABA
Representante legal o Suplente
CONSORCIO AEROCHOCÓ 2020
INTERVENTOR

Que, para el periodo comprendido entre **15 de diciembre de 2022 al 22 de diciembre de 2022**, una vez se tiene el desembolso de Anticipo, se registran las siguientes autorizaciones de giro.

DESCRIPCIÓN	VALOR ANTICIPO	VALOR DESEMBOLSO ANTICIPO	SALDO
ANTICIPO	$12.352.000.000		
Orden de giro 1		$2.000.000.000	$10.352.000.000
Orden de giro 2		$1.000.000.000	$9.352.000.000
Orden de giro 3		$600.000.000	$8.752.000.000
Orden de giro 4		$500.000.000	$8.252.000.000
Orden de giro 5		$30.000.000	$8.222.000.000
Orden de giro 6		$30.000.000	$8.192.000.000
Orden de giro 7		$80.000.000	$8.112.000.000
Orden de giro 8		$500.000.000	$7.612.000.000
Orden de giro 9		$80.000.000	$7.532.000.000
Orden de giro 10		$30.000.000	$7.502.000.000
Orden de giro 11		$230.000.000	$7.272.000.000
Orden de giro 12		$30.000.000	$7.242.000.000
Orden de giro 13		$60.000.000	$7.182.000.000
Orden de giro 14		$151.514.550	$7.030.485.450
Orden de giro 15		$100.000.000	$6.930.485.450
Orden de giro 16		$60.000.000	$6.870.485.450
Orden de giro 17		$136.000.000	$6.734.485.450
Orden de giro 18		$136.000.000	$6.598.485.450
Orden de giro 19		$234.000.000	$6.364.485.450
Orden de giro 20		$60.000.000	$6.304.485.450
Orden de giro 21		$150.000.000	$6.154.485.450
Orden de giro 22		$136.000.000	$6.018.485.450
Orden de giro 23		$136.000.000	$5.882.485.450
Orden de giro 24		$200.000.000	$5.682.485.450
Orden de giro 25		$136.000.000	$5.546.485.450

DESCRIPCIÓN	VALOR ANTICIPO	VALOR DESEMBOLSO ANTICIPO	SALDO
Orden de giro 26		$228.981.729	$5.317.503.721
Orden de giro 27		$136.000.000	$5.181.503.721
Orden de giro 28		$200.000.000	$4.981.503.721
Orden de giro 29		$120.000.000	$4.861.503.721
Orden de giro 30		$179.503.242	$4.682.000.479
Orden de giro 31		$139.442.249	$4.542.558.230
Orden de giro 32		$60.021.674	$4.482.536.556
Orden de giro 33		$136.000.000	$4.346.536.556
Orden de giro 34		$46.253.469	$4.300.283.087
Orden de giro 35		$115.000.000	$4.185.283.087
Orden de giro 36		$136.000.000	$4.049.283.087
Orden de giro 37		$200.000.000	$3.849.283.087
Orden de giro 38		$150.000.000	$3.699.283.087
Orden de giro 39		$100.000.000	$3.599.283.087
Orden de giro 40		$200.000.000	$3.399.283.087
Orden de giro 41		$116.552.544	$3.282.730.543
Orden de giro 42		$100.000.000	$3.182.730.543
Orden de giro 43		$ 150.000.000	$ 3.032.730.543
Orden de giro 44		$ 250.000.000	$ 2.782.730.543
Orden de giro 45		$ 200.000.000	$ 2.582.730.543
Orden de giro 46		$60.000.000	$2.522.730.543
Orden de giro 47		$ 200.000.000	$2.322.730.543
Orden de giro 48		$ 250.000.000	$2.072.730.543
Orden de giro 49		$103.749.168	$1.968.981.375
Orden de giro 50		$90.000.000	$1.878.981.375
Orden de giro 51		$166.000.000	$1.712.981.375
Orden de giro 52		$150.000.000	$1.562.981.375
Orden de giro 53		$41.038.878	$1.521.942.497
Orden de giro 54		$122.706.706	$1.399.235.791

DESCRIPCIÓN	VALOR ANTICIPO	VALOR DESEMBOLSO ANTICIPO	SALDO
Orden de giro 55		$100.000.000	$1.299.235.791
Orden de giro 56		$100.000.000	$1.199.235.791
Orden de giro 57		$100.000.000	$1.099.235.791
Orden de giro 58		$90.000.000	$1.009.235.791
Orden de giro 59		$177.366.860	$831.868.931
Orden de giro 60		$43.666.983	$788.201.948
Orden de giro 61		$100.000.000	$688.201.948
Orden de giro 62		$200.000.000	$488.201.948
Orden de giro 63		$25.581.600	$462.620.348
Orden de giro 64		$103.000.000	$359.620.348
Orden de giro 65		$100.000.000	$259.620.348
Orden de giro 66		$46.000.000	$213.620.348
Orden de giro 67		$40.000.000	$173.620.348
Orden de giro 68		$71.457.140	$102.163.208
Orden de giro 69		$70.000.000	$32.163.208

Que conforme al parágrafo Cuarto de la Cláusula cuarta del contrato, la amortización del anticipo es conforme a la deducción porcentual del (23.3569337480%) del valor del Acta de Recibo Parcial de obra No. 17.

DESCRIPCIÓN	Valor	Valor Amortizado	Saldo por Amortizar
ANTICIPO	$ 12.352.000.000		
Acta de Recibo Parcial de obra No. 01		$ 50.542.585	$12.301.457.415
Acta de Recibo Parcial de obra No. 02		$140.546.282	$ 12.160.911.133
Acta de Recibo Parcial de obra No. 03		$ 333.828.253	$ 11.827.082.880
Acta de Recibo Parcial de obra No. 04		$ 132.558.663	$ 11.694.524.217
Acta de Recibo Parcial de obra No. 05		$ 62.878.903	$ 11.631.645.314
Acta de Recibo Parcial de obra No. 06		$ 49.221.786	$ 11.582.423.528
Acta de Recibo Parcial de obra No. 07		$ 356.116.326	$ 11.226.307.202
Acta de Recibo Parcial de obra No. 08		$ 526.824.579	$ 10.699.482.623
Acta de Recibo Parcial de obra No. 09		$ 416.637.602	$ 10.282.845.021

DESCRIPCIÓN	Valor	Valor Amortizado	Saldo por Amortizar
Acta de Recibo Parcial de obra No. 10		$ 488.047.672	$ 9.794.797.349
Acta de Recibo Parcial de obra No. 11		$517.994.459	$ 9.276.802.890
Acta de Recibo Parcial de obra No. 12		$ 458.652.754	$ 8.818.150.136
Acta de Recibo Parcial de obra No. 13		$ 289.687.746	$ 8.528.462.390
Acta de Recibo Parcial de obra No. 14		$ 380.457.878	$ 8.148.004.512
Acta de Recibo Parcial de obra No. 15		$ 545.223.071	$ 7.602.781.441
Acta de Recibo Parcial de obra No. 16		$330.668.604	$ 7.272.112.836
Acta de Recibo Parcial de obra No. 17		$ 346.593.075	$ 6.925.519.761
Acta de Recibo Parcial de obra No. 18		$ 86.994.320	$ 6.838.525.441

Lo anterior, según lo establecido en las cláusulas contractuales, para que sirva de soporte en la liquidación del Acta Parcial de obra No. 18 del periodo en mención.

Dado en Bogotá, a los veintitrés (23) días del mes de diciembre de 2022.

MIGUELÁNGEL BETTIN JARABA
Representante Legal
CONSORCIO AEROCHOCÓ 2020

CERTIFICACIÓN APORTES A SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

La Interventoría del Contrato de obra No. 20001089B H4 de 2020 – *"REALIZAR LA AMPLIACIÓN DE LA PISTA, ADECUACIÓN DE FRANJAS DE SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO LADO TIERRA Y LADO AIRE DEL AEROPUERTO REYES MURILLO DE NUQUI"*. Suscrito entre la **AERONAUTICA CIVIL** y **KMA CONSTRUCCIONES SAS**, hace constar que revisados los soportes del Acta Parcial de obra No. 18 presentados durante la ejecución y desarrollo del Contrato durante el periodo comprendido entre el **15 de diciembre de 2022** al **22** de **diciembre de 2022**, y conforme a la certificación expedida por el revisor fiscal , **LUIS CANTILLO OÑORO**, cumplió con la establecido en la Ley 789 de 200, y en su artículo 50, y el la Ley 828 de 2003, en lo pertinente a los pagos de los pagos de los aportes correspondientes a parafiscales (Empresas Promotoras de Salud – EPS, Fondos de Pensiones, Administradora de Riesgos Profesionales ARP, Caja de Compensación Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF) y Seguridad Social.

Lo anterior, según lo establecido en las cláusulas contractuales, para que sirva de soporte en la liquidación del Acta Parcial de obra No. 18 del periodo en mención.

Dado en Bogotá, a los veintitrés (23) días del mes de diciembre de 2022.

MIGUELÁNGEL BETTIN JARABA
Representante Legal
CONSORCIO AEROCHOCÓ 2020

ANAYA&ANAYA

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL
KMA CONTRUCCIONES S.A.S
NIT No. 830.094.920-5

CERTIFICA QUE:

1. Que **KMA CONSTRUCCIONES S.A.S** de acuerdo con planillas de pago, ha cumplido con el pago de sus obligaciones legales provenientes del sistema de seguridad social en salud, pensión, riesgos laborales, aportes a caja de compensación familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, en el periodo comprendido entre diciembre 15 de 2022 a diciembre 22 de 2022.

2. Que **KMA CONSTRUCCIONES S.A.S** se encuentra a paz y salvo de acuerdo con en el Decreto 2375 de 1974, con el pago de los aportes correspondientes al FIC "Fondo Nacional de Formación Profesional de la Industria de la Construcción" con base en el número de empleados que en el periodo comprendido entre diciembre 15 de 2022 a diciembre 22 de 2022.

La presente certificación se expide por solicitud de la administración de la sociedad, en Cartagena de Indias a los veintitrés (23) días de diciembre de 2022, en el marco del contrato No **20001089 B H4 DE 2020**, cuyo objeto es "REALIZAR LA AMPLIACIÓN DE LA PISTA, ADECUACIÓN DE FRANJAS DE SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO LADO TIERRA Y LADO AIRE DEL AEROPUERTO REYES MURILLO DE NUQUÍ, CHOCO" celebrado entre **KMA CONSTRUCCIONES S.A.S. y UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AERONÁUTICA CIVIL -AEROCIVIL**

Luis Cantillo Oñoro
Revisor Fiscal S
T.P. No. 62435-T
Miembro de Anaya & Anaya S.A.S.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.050.961.832**

CANTILLO OÑORO

APELLIDOS

LUIS EDUARDO

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **28-JUN-1993**

CARTAGENA
(BOLIVAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.85	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

01-SEP-2011 TURBACO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-0511800-00344889-M-1050961832-20111110 **0028**425203A 1 37246960

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

AEC51DB9178DF61E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

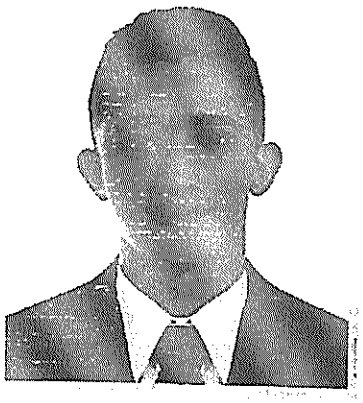
Que el contador público **LUIS EDUARDO CANTILLO OÑORO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1050961832 de TURBACO (BOLIVAR) Y Tarjeta Profesional No 248049-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

248049-T



LUIS EDUARDO
CANTILLO OÑORO
C.C. 1050961832
RES. INSCRIPCION 833 DEL 01/10/2018
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

255627

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

274374

Identificación Plástica S.A. 160017/0118

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

FIRMA

Numero Documento	Nombre Completo	Cargo
1051886480	ACEVEDO PALOMINO ELKIN ENRIQUE	CADENERO 1
13505361	ACUÑA PEREZ GERMAN	AYUDANTE DE OBRA
9141929	ALFONSO HUERTAS PABLO ELY	AYUDANTE DE OBRA
1045077146	AREIZA JIMENEZ RODRIGO ALONSO	AYUDANTE DE OBRA
1101754177	ARIZA GONZALEZ LEIDY VIVIANA	PROFESIONAL SOCIAL
85484975	ARRIETA GARCIA MANUEL SALVADOR	AYUDANTE DE OBRA
74373955	AVILA LIZARAZO ESTEBAN	INGENIERO RESIDENTE
19332574	BALAGUERA MELO JAIME	DIRECTOR DE OBRA
9691606	BARBOSA TORRES RAMIRO	CONDUCTOR DOBLETROQUE
1004072006	CABRERA ZARCO LEOBIGILDO	AYUDANTE DE OBRA
1077712146	CAICEDO NAGLES ANDRES FELIPE	AYUDANTE DE OBRA
4854414	CAIZAMO MECHA JHON JAIRO	AYUDANTE DE OBRA
1079360261	CAIZAMO TRIPICAY HAROLD	AYUDANTE DE OBRA
1079359924	CAIZAMO TRIPICAY ROBIN JACKS	AYUDANTE DE OBRA
1044907369	CARDONA MONROY JOHAN DANIEL	AYUDANTE DE OBRA
9298484	CARMONA VEGA HARLAN EDGARDO	AYUDANTE DE OBRA
1051893682	CASTRO ACEVEDO BREYLAN DAVID	AYUDANTE DE OBRA
9292643	CHICO MORALES REILYS JOSE	CONDUCTOR CAMIÓN UTILITARIO
1003949687	CORDOBA GONZALEZ ALEJANDRO	AYUDANTE DE OBRA
1050962335	CUESTA BALLESTAS ESTEBAN IGNACIO	OPERADOR RETROEXCADORA
1143227221	DE LAS AGUAS BARRIOS JUAN PABLO	AYUDANTE DE OBRA
15670086	DIAZ HOYOS JHON JAIRO	OPERDAOR DE PLANTA
98697557	DIOSA ORTEGA ALEJANDRO	INGENIERO RESIDENTE
1039688506	ECHEVERRY ARBET JOANI	SOLDADOR
1047413870	ESPINOSA DIAZ GARY JUNIOR	MECANICO II
26362790	GAMBOA PEREA ROSA ELVIRA	AUXILIAR SERVICIO GENERAL
1003930058	GARCIA HERNANDEZ EDWAR MARCEL	AYUDANTE DE OBRA
1082840748	GARCIA HERRERA EDER ENRIQUE	OPERDAOR DE RETROEXCAVADORA
4846599	GARCIA MARMOLEJO MISAEL	AYUDANTE DE OBRA
4846774	GARCIA MARTINEZ ARISTOBULO	SOLDADOR
1077470806	GARCIA MENA ORLENIS FAENNY	AUXILIAR ADMISNISTRATIVA DE OBRA
80798182	GONZALEZ ORTIZ YEISON FERNANDO	INGENIERO DE CONTROL Y PROGRAMACIÓN
4846700	GONZALEZ PEÑALOZA EMIGDO LUFAR	CONSERJE
1152710065	GONZALEZ POSSO DENNYN JULIAN	CONSERJE
1004072004	HANIPE SANAPI LUIS ELMER	AYUDANTE DE OBRA
104302645	IBARGUEN GARCIA JOSE LINO	OFICIAL DE OBRA
1096222873	INDABURO PALOMINO DEILMER	LABORATORISTA
98614815	JARABA HERNANDEZ EVARISTO JOSE	AYUDANTE DE OBRA
1079359217	JARAMILLO HINOJOZA JAIME DE JESUS	AYUDANTE DE OBRA
73576324	LORETT VELASQUEZ JUAN FRANCISCO	DIRECTOR DE OBRA
1065646190	MARTINEZ CARRILLO VICTOR ENRIQUE	INGENIERO RESIDENTE ELECTRICO
11810621	MARTINEZ HINCAPIE EDUARDO	ESPECIALISTA AMBIENTAL
1049795478	MARTINEZ LEIVA JORGE HUMBERTO	AYUDANTE DE OBRA
4846797	MENA MURILLO NELSON ALIRIO	CONSERJE
1005682586	MERCADO NORIEGA JESUS ALBERTO	AYUDANTE DE OBRA
4846838	MONDRAGON GONZALEZ GERMAN	CONSERJE
1007598064	MONROY VILLAFAÑE DUVAL	AYUDANTE DE OBRA
1007598066	MONROY VILLAFAÑE HENRY	AYUDANTE DE OBRA
1001763451	MONSALVE MONSALVE YEIMINSON	AYUDANTE DE OBRA
4210809	MONTAÑA CORONEL JUSTO MIGUEL	OPERADOR VIBROCOMPATADOR
82385304	MORENO MOSQUERA BALBINO	AYUDANTE DE OBRA
1596797	MORENO PEREZ ARLEX ROLANDO	CONSERJE
1596838	MORENO VALENCIA AURELIANO	ALMACENISTA
98552669	MUÑOZ MONTOYA OMAR ALBERTO	AUXILIAR DE LABORATORIO
4849320	MURILLO MOSQUERA HELMER	AYUDANTE DE OBRA
85271667	NAVARRO GUARDELA VICTOR ELIAS	OPERADOR MOTONIVELADORA
72096709	NORIEGA SUAREZ WILLIAN ALFONSO	OFICIAL DE OBRA
92523148	OLARTE DE LA OSA ROBERTO CARLOS	INGENIERO RESIDENTE

Numero Documento	Nombre Completo	Cargo
1077700096	PALACIOS RIVAS HEILER	AYUDANTE DE OBRA
71195151	PEÑA MEDINA YOVAN NORBEY	CONDUCTOR DE DOBLETROQUE
93451287	PERDOMO CUELLAR ALEXANDER	TOPOGRAFO
1079358545	PEREA RUIZ ARINSON	AYUDANTE DE OBRA
79508809	PEREZ GUTIERREZ JESUS ALIRIO	AYUDANTE DE OBRA
7729075	PEREZ SANDOVAL DIEGO ANDREY	AYUDANTE DE OBRA
1067726515	PIMIENTA GARCIA JHON JAIRO	CADENERO II
1079359442	RIOS MURILLO OLIVIA	AUXILIAR SERVICIO GENERAL
1129574957	RIVAS CORREA VICTOR HUGO	CONDUCTOR DOBLETROQUE
74325871	ROJAS BELTRAN LUIS ALFREDO	AYUDANTE DE OBRA
1193587162	RUBIANO CABRERA LAURENTINO	AYUDANTE DE OBRA
1193567731	RUBIANO CAIZAMO YUVERLANG	AYUDANTE DE OBRA
1017127941	SALASAR MARTINEZ JOSE GABRIEL	AYUDANTE DE OBRA
79870481	SALINAS GARZON CRISTOBAL ANTONIO	AYUDANTE DE OBRA
1043028455	SANTACRUZ CASTRO BREYNER ENRIQUE	OPERADOR MINICARGADOR
17293182	SERNA RESTREPO HEBER	OPERADOR MINICARGADOR
94444511	TORRES DIAZ DAVID FERNANDO	AYUDANTE DE OBRA
1049265354	TORRES PADILLA ANDRES ALBERTO	AYUDANTE DE OBRA
1075281247	TOVAR PERDOMO MIGUEL ANGEL	INGENIERO RESIDENTE
77177483	TRILLOS MOLINA MARCO ANTONIO	COORDINADOR DE EQUIPO
1079360048	VALENCIA VALENCIA EIFER	AYUDANTE DE OBRA
1014232981	VEGA VEGA OSMAR DARIO	OPERADOR RETROEXCADORA

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830094920	5	KMA CONSTRUCCIONES S A	A - 200 O MAS COTIZANTES	BOGOTA	CALLE 93 B No. 19 - 21	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7424880	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-11	2022-12	1799845064	9443899929	E	2022/12/06	2022/12/07	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	1	$834,157,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: BOGOTA (81 Afiliados)						$132,410,746	$21,489,000			$141,410,746	$6,481,100			$138,432,904	$5,522,100			$141,410,746	$9,312,000		$9,880,000	$494,000
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 0 (81 Afiliados)						**$132,410,746**	**$21,489,000**			**$141,410,746**	**$6,481,100**			**$138,432,904**	**$5,522,100**			**$141,410,746**	**$9,312,000**		**$9,880,000**	**$494,000**
Ciudad: MEDELLIN Depto: ANTIOQUIA (2 Afiliados)						**$4,457,360**	**$713,200**			**$4,457,360**	**$178,300**			**$4,457,360**	**$178,300**			**$4,457,360**	**$310,300**		**$0**	**$0**
1	CC	98552659	MUÑOZ MONTOYA OMAR ALBERTO	230201	30	$1,500,000	$240,000	EPS037	30	$1,500,000	$60,000	CCFC03	30	$1,500,000	$60,000	14-7	30	$1,500,000	$104,400	30	$0	$0
2	CC	1047381753	VILLA PARDO SENDER	230201	24	$2,957,360	$473,200	EPS002	24	$2,957,360	$118,300	CCFC03	24	$2,957,360	$118,300	14-7	24	$2,957,360	$205,900	24	$0	$0
Ciudad: QUIBDO Depto: CHOCO (79 Afiliados)						**$127,953,386**	**$20,775,800**			**$136,953,386**	**$6,302,800**			**$133,975,544**	**$5,343,800**			**$136,953,386**	**$9,001,700**		**$9,880,000**	**$494,000**
3	CC	1651686480	ACEVEDO PALOMINO ELKIN ENRIQUE	230301	30	$1,367,069	$218,800	EPS002	30	$1,367,069	$54,700	CCF29	30	$1,367,069	$54,700	14-7	30	$1,367,069	$95,200	30	$0	$0
4	CC	13505361	ACUÑA PEREZ GERMAN	230301	30	$1,000,000	$160,000	EPS017	30	$1,000,000	$40,000	CCF29	30	$1,000,000	$40,000	14-7	30	$1,000,000	$69,600	30	$0	$0
5	CC	9141929	ALFONSO HUERTAS PABLO ELY	25-14	27	$900,000	$144,000	CCFC55	27	$900,000	$36,000	CCF29	27	$900,000	$36,000	14-7	27	$900,000	$62,700	27	$0	$0
6	CC	9141929	ALFONSO HUERTAS PABLO ELY	25-14	3	$100,000	$16,000	CCFC55	3	$100,000	$4,000	CCF29	3	$0	$0	14-7	3	$100,000	$0	3	$0	$0
7	CC	1045077146	AREIZA JIMENEZ RODRIGO ALONSO	230301	30	$1,800,000	$288,000	EPS037	30	$1,800,000	$72,000	CCF29	30	$1,800,000	$72,000	14-7	30	$1,800,000	$125,300	30	$0	$0
8	CC	1101754177	ARIZA GONZALEZ LEIDY VIVIANA	230301	30	$2,000,000	$320,000	EPS041	30	$2,000,000	$80,000	CCF29	30	$2,000,000	$80,000	14-7	30	$2,000,000	$139,200	30	$0	$0
9	CC	85484975	ARRIETA GARCIA MANUEL SALVADOR	230301	30	$1,000,000	$160,000	EPS005	30	$1,000,000	$40,000	CCF29	30	$1,000,000	$40,000	14-7	30	$1,000,000	$69,600	30	$0	$0
10	CC	74373955	AVILA LIZARAZO ESTEBAN	25-14	28	$4,666,667	$793,500	EPS037	28	$4,666,667	$186,700	CCF29	28	$4,666,667	$186,700	14-7	28	$4,666,667	$324,900	28	$0	$0
11	CC	74373955	AVILA LIZARAZO ESTEBAN	25-14	2	$333,334	$40,100	EPS037	2	$333,334	$0	CCF29	2	$333,334	$0	14-7	2	$333,334	$0	2	$0	$0
12	CC	19332574	BALAGUERA MELO JAIME		0	$0	$0	EPS002	30	$9,000,000	$360,000	CCF29	30	$9,000,000	$360,000	14-7	30	$9,000,000	$626,400	30	$0	$0
13	CC	9691606	BARBOSA TORRES RAMIRO	231001	30	$1,800,000	$288,000	EPS037	30	$1,800,000	$72,000	CCF29	30	$1,800,000	$72,000	14-7	30	$1,800,000	$125,300	30	$0	$0
14	CC	1004072006	CABRERA ZARCO LEOBIGILDO	230301	30	$1,000,000	$160,000	EPS037	30	$1,000,000	$40,000	CCF29	30	$1,000,000	$40,000	14-7	30	$1,000,000	$69,600	30	$0	$0
15	CC	1077712146	CAICEDO NAGLES ANDRES FELIPE	230301	29	$966,667	$154,700	EPS005	29	$966,667	$38,700	CCF29	29	$966,667	$38,700	14-7	29	$966,667	$67,300	29	$0	$0
16	CC	1077712146	CAICEDO NAGLES ANDRES FELIPE	230301	1	$33,334	$4,100	EPS005	1	$33,334	$0	CCF29	1	$33,334	$0	14-7	1	$33,334	$0	1	$0	$0
17	CC	1079360261	CAIZAMO TRIPICAY HAROLD	230301	30	$1,000,000	$160,000	CCFC20	30	$1,000,000	$40,000	CCF29	30	$1,000,000	$40,000	14-7	30	$1,000,000	$69,600	30	$0	$0
18	CC	4854414	CAIZAMO MECHA JHON JAIRO	230301	30	$1,000,000	$160,000	CCFC20	30	$1,000,000	$40,000	CCF29	30	$1,000,000	$40,000	14-7	30	$1,000,000	$69,600	30	$0	$0
19	CC	1079359924	CAIZAMO TRIPICAY ROBIN JACKS	230301	30	$1,000,000	$160,000	EPS005	30	$1,000,000	$40,000	CCF29	30	$1,000,000	$40,000	14-7	30	$1,000,000	$69,600	30	$0	$0
20	CC	1044907369	CARDONA MONROY JOHAN DANIEL	230301	30	$1,000,000	$160,000	ESSC07	30	$1,000,000	$40,000	CCF29	30	$1,000,000	$40,000	14-7	30	$1,000,000	$69,600	30	$0	$0
21	CC	9298184	CARMONA VEGA HARLAN EDGARDO	230301	30	$1,700,000	$272,000	ESSC07	30	$1,700,000	$68,000	CCF29	30	$1,700,000	$68,000	14-7	30	$1,700,000	$118,400	30	$0	$0
22	CC	73164134	CASTILLO CASTRO DAVID JOSE	230201	9	$600,000	$96,000	EPS002	9	$600,000	$24,000	CCF29	9	$600,000	$24,000	14-7	9	$600,000	$41,800	9	$0	$0
23	CC	1051893682	CASTRO ACEVEDO BREYLAN DAVID	230201	30	$1,000,000	$160,000	EPS002	30	$1,000,000	$40,000	CCF29	30	$1,000,000	$40,000	14-7	30	$1,000,000	$69,600	30	$0	$0
24	CC	9292643	CHICO MORALES REILYS JOSE	230201	30	$1,600,000	$256,000	EPS002	30	$1,600,000	$64,000	CCF29	30	$1,600,000	$64,000	14-7	30	$1,600,000	$111,400	30	$0	$0
25	CC	1003949687	CORDOBA GONZALEZ ALEJANDRO	230301	30	$1,000,000	$160,000	CCFC20	30	$1,000,000	$40,000	CCF29	30	$1,000,000	$40,000	14-7	30	$1,000,000	$69,600	30	$0	$0
26	CC	1050962335	CUESTA BALLESTAS ESTEBAN IGNACIO	230201	30	$2,100,000	$336,000	EPS048	30	$2,100,000	$84,000	CCF29	30	$2,100,000	$84,000	14-7	30	$2,100,000	$146,200	30	$0	$0
27	CC	1143227221	DE LAS AGUAS BARRIOS JUAN PABLO	230301	30	$1,000,000	$160,000	ESSC07	30	$1,000,000	$40,000	CCF29	30	$1,000,000	$40,000	14-7	30	$1,000,000	$69,600	30	$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
28	CC	15670086	DIAZ HOYOS JHON JAIRO	25-14	30	$2,547,135	$407,600	EPS010	30	$2,547,135	$101,900	CCF29	30	$2,547,135	$101,900	14-7	30	$2,547,135	$177,300	30	$0	$0
29	CC	98697557	DIOSA ORTEGA ALEJANDRO	230201	30	$5,000,000	$850,000	EPS010	30	$5,000,000	$200,000	CCF29	30	$5,000,000	$200,000	14-7	30	$5,000,000	$348,000	30	$0	$0
30	CC	1047413870	ESPINOSA DIAZ GARY JUNIOR	230301	30	$1,822,759	$291,700	EPS002	30	$1,822,759	$73,000	CCF29	30	$1,822,759	$73,000	14-7	30	$1,822,759	$126,900	30	$0	$0
31	CC	26362790	GAMBOA PEREA ROSA ELVIRA	230301	18	$600,000	$96,000	CCFC20	18	$600,000	$24,000	CCF29	18	$600,000	$24,000	14-7	18	$600,000	$41,800	18	$0	$0
32	CC	26362790	GAMBOA PEREA ROSA ELVIRA	230301	12	$400,000	$64,000	CCFC20	12	$400,000	$16,000	CCF29	12	$0	$0	14-7	12	$400,000	$0	12	$0	$0
33	CC	4846774	GARCIA MARTINEZ ARISTOBULO	231001	24	$1,324,800	$212,000	EPS002	24	$1,324,800	$53,000	CCF29	24	$1,324,800	$53,000	14-7	24	$1,324,800	$92,300	24	$0	$0
34	CC	4846774	GARCIA MARTINEZ ARISTOBULO	231001	6	$331,200	$53,000	EPS002	6	$331,200	$13,300	CCF29	6	$331,200	$13,300	14-7	6	$331,200	$0	6	$0	$0
35	CC	1082840748	GARCIA HERRERA EDER ENRIQUE	230301	21	$1,470,000	$235,200	EPS002	21	$1,470,000	$58,800	CCF29	21	$1,470,000	$58,800	14-7	21	$1,470,000	$102,400	21	$0	$0
36	CC	1082840748	GARCIA HERRERA EDER ENRIQUE	230301	5	$350,000	$56,000	EPS002	5	$350,000	$14,000	CCF29	5	$350,000	$14,000	14-7	5	$350,000	$0	5	$0	$0
37	CC	1082840748	GARCIA HERRERA EDER ENRIQUE	230301	4	$287,928	$46,100	EPS002	4	$287,928	$11,600	CCF29	4	$287,928	$11,600	14-7	4	$287,928	$0	4	$0	$0
38	CC	1003930958	GARCIA HERNANDEZ EDWAR MARCEL	230301	30	$1,000,000	$160,000	CCFC20	30	$1,000,000	$40,000	CCF29	30	$1,000,000	$40,000	14-7	30	$1,000,000	$69,600	30	$0	$0
39	CC	4846599	GARCIA MARMOLEJO MISAEL	230301	30	$1,000,000	$160,000	CCFC20	30	$1,000,000	$40,000	CCF29	30	$1,000,000	$40,000	14-7	30	$1,000,000	$69,600	30	$0	$0
40	CC	1077470806	GARCIA MENA ORLENIS FAENNY	25-14	30	$1,500,000	$240,000	EPS037	30	$1,500,000	$60,000	CCF29	30	$1,500,000	$60,000	14-7	30	$1,500,000	$104,400	30	$0	$0
41	CC	1152710065	GONZALEZ POSSO DENIYN JULIAN	230301	30	$1,000,000	$160,000	EPS037	30	$1,000,000	$40,000	CCF29	30	$1,000,000	$40,000	14-7	30	$1,000,000	$69,600	30	$0	$0
42	CC	4846700	GONZALEZ PENALOZA EMIGDO LUFAR	230301	30	$1,000,000	$160,000	CCFC20	30	$1,000,000	$40,000	CCF29	30	$1,000,000	$40,000	14-7	30	$1,000,000	$69,600	30	$0	$0
43	CC	80798182	GONZALEZ ORTIZ YEISON FERNANDO	230201	30	$3,168,600	$507,000	EPS008	30	$3,168,600	$126,800	CCF29	30	$3,168,600	$126,800	14-7	30	$3,168,600	$220,600	30	$0	$0
44	CC	1004072004	HANIPE SANAPI LUIS ELMER	230301	30	$1,000,000	$160,000	EPS005	30	$1,000,000	$40,000	CCF29	30	$1,000,000	$40,000	14-7	30	$1,000,000	$69,600	30	$0	$0
45	CC	1079358493	IBARGUEN GARCIA JOSE LIRO	230301	14	$840,000	$134,400	EPS002	14	$840,000	$33,600	CCF29	14	$840,000	$33,600	14-7	14	$840,000	$58,500	14	$0	$0
46	CC	1096222873	INDABURO PALOMINO DEILMER	230201	2	$133,334	$21,400	EPS037	2	$133,334	$5,400	CCF29	2	$133,334	$5,400	14-7	2	$133,334	$9,300	2	$0	$0
47	CC	1096222873	INDABURO PALOMINO DEILMER	230201	28	$1,244,507	$199,200	EPS037	28	$1,244,507	$49,800	CCF29	28	$0	$0	14-7	28	$1,244,507	$0	28	$0	$0
48	CC	98614815	JARABA HERNANDEZ EVARISTO JOSE	25-14	30	$1,000,000	$160,000	ESSC24	30	$1,000,000	$40,000	CCF29	30	$1,000,000	$40,000	14-7	30	$1,000,000	$69,600	30	$0	$0
49	CC	1079359217	JARAMILLO HINOJOZA JAIME DE JESUS	230301	30	$1,000,000	$160,000	EPS037	30	$1,000,000	$40,000	CCF29	30	$1,000,000	$40,000	14-7	30	$1,000,000	$69,600	30	$0	$0
50	CC	73576324	LORETT VELASQUEZ JUAN FRANCISCO	25-14	24	$7,280,000	$1,237,600	EPS005	24	$7,280,000	$910,000	CCF29	24	$7,280,000	$291,200	14-7	24	$7,280,000	$506,700	24	$7,280,000	$364,000
51	CC	73576324	LORETT VELASQUEZ JUAN FRANCISCO	25-14	6	$2,600,000	$442,000	EPS005	6	$2,600,000	$325,000	CCF29	6	$2,600,000	$104,000	14-7	6	$2,600,000	$0	6	$2,600,000	$130,000
52	CC	11810621	MARTINEZ HINCAPIE EDUARDO	231001	30	$4,224,800	$718,400	EPS010	30	$4,224,800	$169,000	CCF29	30	$4,224,800	$169,000	14-7	30	$4,224,800	$294,100	30	$0	$0
53	CC	1049795478	MARTINEZ LEIVA JORGE HUMBERTO	230301	30	$1,000,000	$160,000	EPS037	30	$1,000,000	$40,000	CCF29	30	$1,000,000	$40,000	14-7	30	$1,000,000	$69,600	30	$0	$0
54	CC	1065646190	MARTINEZ CARRILLO VICTOR ENRIQUE	230301	15	$2,000,000	$320,000	ESSC24	15	$2,000,000	$80,000	CCF29	15	$2,000,000	$80,000	14-7	15	$2,000,000	$139,200	15	$0	$0
55	CC	4846797	MENA MURILLO NELSON ALBIO	230201	30	$1,000,000	$160,000	EPS037	30	$1,000,000	$40,000	CCF29	30	$1,000,000	$40,000	14-7	30	$1,000,000	$69,600	30	$0	$0
56	CC	1005682586	MERCADO NORIEGA JESUS ALBERTO	230301	30	$1,000,000	$160,000	EPS037	30	$1,000,000	$40,000	CCF29	30	$1,000,000	$40,000	14-7	30	$1,000,000	$69,600	30	$0	$0
57	CC	4846838	MONDRAGON GONZALEZ GERMAN	231001	30	$1,000,000	$160,000	ESSC24	30	$1,000,000	$40,000	CCF29	30	$1,000,000	$40,000	14-7	30	$1,000,000	$69,600	30	$0	$0
58	CC	1007598064	MONROY VILLAFANE DUVAL	230301	30	$1,000,000	$160,000	ESSC07	30	$1,000,000	$40,000	CCF29	30	$1,000,000	$40,000	14-7	30	$1,000,000	$69,600	30	$0	$0
59	CC	1007598066	MONROY VILLAFANE HENRY	230301	27	$900,000	$144,000	ESSC07	27	$900,000	$36,000	CCF29	27	$900,000	$36,000	14-7	27	$900,000	$62,700	27	$0	$0
60	CC	1007598066	MONROY VILLAFANE HENRY	230301	3	$100,000	$16,000	ESSC07	3	$100,000	$4,000	CCF29	3	$0	$0	14-7	3	$100,000	$0	3	$0	$0
61	CC	1001763451	MONSALVE MONSALVE YEIMINSON	230301	30	$1,000,000	$160,000	EPS037	30	$1,000,000	$40,000	CCF29	30	$1,000,000	$40,000	14-7	30	$1,000,000	$69,600	30	$0	$0
62	CC	4210809	MONTAÑA CORONEL JUSTO MIGUEL	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS002	30	$1,300,000	$52,000	CCF29	30	$1,300,000	$52,000	14-7	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0
63	CC	1596797	MORENO PEREZ ARLEX ROLANDO	230201	30	$1,000,000	$160,000	EPS005	30	$1,000,000	$40,000	CCF29	30	$1,000,000	$40,000	14-7	30	$1,000,000	$69,600	30	$0	$0

2022/12/07 05:09 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
64	CC	1596838	MORENO VALENCIA AURELIANO	230301	30	$1,800,000	$288,000	CCFC20	30	$1,800,000	$72,000	CCF29	30	$1,800,000	$72,000	14-7	30	$1,800,000	$125,300	30	$0	$0
65	CC	82385304	MORENO MOSQUERA BALBINO	25-14	30	$1,000,000	$160,000	CCFC20	30	$1,000,000	$40,000	CCF29	30	$1,000,000	$40,000	14-7	30	$1,000,000	$69,600	30	$0	$0
66	CC	4849320	MURILLO MOSQUERA HELMER	230301	30	$1,000,000	$160,000	CCFC20	30	$1,000,000	$40,000	CCF29	30	$1,000,000	$40,000	14-7	30	$1,000,000	$69,600	30	$0	$0
67	CC	85271667	NAVARRO GUARDELA VICTOR ELIAS	230301	30	$2,500,000	$400,000	ESSC07	30	$2,500,000	$100,000	CCF29	30	$2,500,000	$100,000	14-7	30	$2,500,000	$174,000	30	$0	$0
68	CC	72096709	NORIEGA SUAREZ WILLIAN ALFONSO	230301	30	$1,981,260	$317,100	EPS017	30	$1,981,260	$79,300	CCF29	30	$1,981,260	$79,300	14-7	30	$1,981,260	$137,900	30	$0	$0
69	CC	92523148	OLARTE DE LA OSSA ROBERTO CARLOS	230301	30	$4,000,000	$680,000	EPS005	30	$4,000,000	$160,000	CCF29	30	$4,000,000	$160,000	14-7	30	$4,000,000	$278,400	30	$0	$0
70	CC	1077700096	PALACIOS RIVAS HEILER	230301	30	$1,000,000	$160,000	CCFC20	30	$1,000,000	$40,000	CCF29	30	$1,000,000	$40,000	14-7	30	$1,000,000	$69,600	30	$0	$0
71	CC	71195151	PEÑA MEDINA YOVAN NORBEY	230301	30	$1,800,000	$288,000	EPS037	30	$1,800,000	$72,000	CCF29	30	$1,800,000	$72,000	14-7	30	$1,800,000	$125,300	30	$0	$0
72	CC	93451287	PERDOMO CUELLAR ALEXANDER	231001	23	$2,453,334	$392,600	EPS005	23	$2,453,334	$98,200	CCF29	23	$2,453,334	$98,200	14-7	23	$2,453,334	$170,600	23	$0	$0
73	CC	1079358545	PEREA RUIZ ARINSON	230301	30	$1,000,000	$160,000	CCFC20	30	$1,000,000	$40,000	CCF29	30	$1,000,000	$40,000	14-7	30	$1,000,000	$69,600	30	$0	$0
74	CC	7729075	PEREZ SANDOVAL DIEGO ANDREY	230301	30	$1,000,000	$160,000	EPS002	30	$1,000,000	$40,000	CCF29	30	$1,000,000	$40,000	14-7	30	$1,000,000	$69,600	30	$0	$0
75	CC	79588869	PEREZ GUTIERREZ JESUS ALIRIO	230201	30	$1,000,000	$160,000	EPS017	30	$1,000,000	$40,000	CCF29	30	$1,000,000	$40,000	14-7	30	$1,000,000	$69,600	30	$0	$0
76	CC	1067726515	PIMIENTA GARCIA JHON JAIRO	231001	30	$1,100,000	$176,000	EPS017	30	$1,100,000	$44,000	CCF29	30	$1,100,000	$44,000	14-7	30	$1,100,000	$76,600	30	$0	$0
77	CC	1079359442	RIOS MURILLO OLIVIA	230201	5	$166,667	$26,700	CCFC20	5	$166,667	$6,700	CCF29	5	$166,667	$6,700	14-7	5	$166,667	$11,700	5	$0	$0
78	CC	1079359442	RIOS MURILLO OLIVIA	230301	25	$833,334	$133,400	CCFC20	25	$833,334	$33,400	CCF29	25	$0	$0	14-7	25	$833,334	$0	25	$0	$0
79	CC	1129574957	RIVAS CORREA VICTOR HUGO	230301	30	$1,800,000	$288,000	CCFC55	30	$1,800,000	$72,000	CCF29	30	$1,800,000	$72,000	14-7	30	$1,800,000	$125,300	30	$0	$0
80	CC	74325871	ROJAS BELTRAN LUIS ALFREDO	230301	5	$166,667	$26,700	CCFC55	5	$166,667	$6,700	CCF29	5	$166,667	$6,700	14-7	5	$166,667	$11,700	5	$0	$0
81	CC	74325871	ROJAS BELTRAN LUIS ALFREDO	230301	25	$859,988	$137,600	CCFC55	25	$859,988	$34,400	CCF29	25	$693,321	$27,800	14-7	25	$859,988	$0	25	$0	$0
82	CC	1193587162	RUBIANO CABRERA LAURENTINO	230201	29	$966,667	$154,700	EPS037	29	$966,667	$38,700	CCF29	29	$966,667	$38,700	14-7	29	$966,667	$67,360	29	$0	$0
83	CC	1193587162	RUBIANO CABRERA LAURENTINO	230201	1	$33,334	$4,100	EPS037	1	$33,334	$0	CCF29	1	$33,334	$0	14-7	1	$33,334	$0	1	$0	$0
84	CC	1193567731	RUBIANO CAIZAMO YUVERLANG	230301	30	$1,000,000	$160,000	CCFC20	30	$1,000,000	$40,000	CCF29	30	$1,000,000	$40,000	14-7	30	$1,000,000	$69,600	30	$0	$0
85	CC	1017127941	SALAZAR MARTINEZ JOSE GABRIEL	230301	30	$1,000,000	$160,000	EPS037	30	$1,000,000	$40,000	CCF29	30	$1,000,000	$40,000	14-7	30	$1,000,000	$69,600	30	$0	$0
86	CC	79870481	SALINAS GARZON CRISTOBAL ANTONIO	230301	30	$1,000,000	$160,000	EPS037	30	$1,000,000	$40,000	CCF29	30	$1,000,000	$40,000	14-7	30	$1,000,000	$69,600	30	$0	$0
87	CC	1043028455	SANTACRUZ CASTRO BREYHER ENRIQUE	230301	30	$1,500,000	$240,000	EPS002	30	$1,500,000	$60,000	CCF29	30	$1,500,000	$60,000	14-7	30	$1,500,000	$104,400	30	$0	$0
88	CC	17293182	SERNA RESTREPO HEBER	230301	30	$1,500,000	$240,000	EPS010	30	$1,500,000	$60,000	CCF29	30	$1,500,000	$60,000	14-7	30	$1,500,000	$104,400	30	$0	$0
89	CC	1049265354	TORRES PADILLA ANDRES ALBERTO	230201	30	$1,000,000	$160,000	EPS017	30	$1,000,000	$40,000	CCF29	30	$1,000,000	$40,000	14-7	30	$1,000,000	$69,600	30	$0	$0
90	CC	94444511	TORRES DIAZ DAVID FERNANDO	230301	26	$866,667	$138,700	EPS018	26	$866,667	$34,700	CCF29	26	$866,667	$34,700	14-7	26	$866,667	$60,400	26	$0	$0
91	CC	94444511	TORRES DIAZ DAVID FERNANDO	230301	4	$133,334	$21,400	EPS018	4	$133,334	$5,400	CCF29	4	$0	$0	14-7	4	$133,334	$0	4	$0	$0
92	CC	1075281247	TOVAR PERDOMO MIGUEL ANGEL	230201	30	$3,000,000	$480,000	EPS037	30	$3,000,000	$120,000	CCF29	30	$3,000,000	$120,000	14-7	30	$3,000,000	$208,800	30	$0	$0
93	CC	77177483	TRILLOS MOLINA MARCO ANTONIO	25-14	30	$4,000,000	$680,000	EPS017	30	$4,000,000	$160,000	CCF29	30	$4,000,000	$160,000	14-7	30	$4,000,000	$278,400	30	$0	$0
94	CC	1079360048	VALENCIA VALENCIA EIFER	230301	30	$1,000,000	$160,000	EPS037	30	$1,000,000	$40,000	CCF29	30	$1,000,000	$40,000	14-7	30	$1,000,000	$69,600	30	$0	$0
95	CC	1014232981	VEGA VEGA OSMAR DARIO	230301	30	$2,100,000	$336,000	EPS037	30	$2,100,000	$84,000	CCF29	30	$2,100,000	$84,000	14-7	30	$2,100,000	$146,200	30	$0	$0
Total			Afiliados(81)			$132,410,746	$21,489,000			$141,410,746	$6,481,100			$138,432,904	$5,522,100			$141,410,746	$9,312,000		$9,880,000	$494,000

2022/12/07 05:09 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830094920	5	KMA CONSTRUCCIONES S A	A - 200 O MAS COTIZANTES	BOGOTA	CALLE 93 B No. 19 - 21	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7424880	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-11	2022-12	1799845064	9443899929	E	2022/12/06	2022/12/07	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	1	$834,157,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				80	$21,489,000
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	6	$2,000,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	8	$4,320,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	51	$10,750,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	15	$4,417,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				81	$9,312,000
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	81	$9,312,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				81	$5,522,100
COMFACHOCÓ	CCF29	891,600,091	8	79	$5,343,800
COMFENALCO ANTIOQUIA	CCF03	890,900,842	6	2	$178,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 13)				81	$6,481,100
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	3	$153,100
COMFACHOCÓ	CCFC20	891,600,091	8	14	$592,100
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	2	$486,800
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	3	$160,000
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	1	$84,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	4	$530,900
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	6	$403,300
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	6	$328,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	20	$1,220,600
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$80,000
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	1	$40,100
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	12	$710,300
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	8	$1,691,900
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$296,400
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	$296,400
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$197,600
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	$197,600
TOTAL				81	$28,708,200

2022/12/07 05:09 PM

DAVIVIENDA

BANCO DAVIVIENDA S.A.

CERTIFICA:

La Empresa **KMA CONSTRUCCIONES S.A.S** identificada con el NIT No. 830.094.920-5 se encuentra vinculada a nuestra entidad con el siguiente producto:

Cuenta Corriente No. 056269997583
Fecha apertura: 25/08/2015

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, en Cartagena a 13 de Marzo de 2020.

VAJIRA CAMARGO MARTINEZ
Ejecutivo Junior Banca Corporativa

Dianela B. / 0540

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14729912674

(415)7707212489984(8020) 000001472991267 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 9 4 9 2 0	5	Impuestos de Cartagena 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
KMA CONSTRUCCIONES S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bolivar 1 3	Cartagena 0 0 1

41. Dirección principal
CR 2 11 41 OF 2206

42. Correo electrónico notificacionesjudiciales@kma.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 9 3 9 2 5 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 0 1 1 1 2 1	4 5 1 1	2 0 0 1 1 1 2 1	4 2 2 0	4 2 1 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 3 5 7 8 10 14 18 19 26 42 48 52

03- Impuesto al patrimonio
05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a titulo de rent
08- Retención timbre nacional
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
18- Precios de transferencia
19- Productor de bienes y/o servicios exen
26- Declaración individual precios de tran
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

54. Código 22 23

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
3	1	57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 28 61. Fecha 2021 - 01 - 07 / 14 : 22: 51

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ESCOBAR MARIN EDITH CATALINA
985. Cargo Gestor III

Fecha generación documento PDF: 07-01-2021 02:23:37PM

MODIFICATORIO 03
CONTRATO DE OBRA NÚMERO 20001089 B H4 de 2020

CONTRATANTE	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL - NIT 899999059-3
CONTRATISTA	KMA CONSTRUCCIONES SAS - NIT. 830.094.920-5
OBJETO	REALIZAR LA AMPLIACIÓN DE LA PISTA, ADECUACIÓN DE FRANJAS DE SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO LADO TIERRA Y LADO AIRE DEL AEROPUERTO REYES MURILLO DE NUQUÍ, CHOCÓ
VALOR INICIAL	$52.883.653.877,00 INCLUIDO AIU E IVA SOBRE UTILIDAD VIGENCIA 2020 $12.352.000.000 VIGENCIA 2021 $7.368.478.654 VIGENCIA 2022 $33.163.175.223
PLAZO INICIAL	HASTA EL 31 DE JULIO DE 2022
REFERENCIA	PRÓRROGA POR DOS (2) MESES HASTA EL 15 DE FEBRERO DE 2023 E INCLUSIÓN DE CINCO (5) ITEMS NO PREVISTOS SIN ADICIÓN EN VALOR

Entre los suscritos, a saber **PABLO ANDRES ROMERO RIVERA**, identificado con la cédula de ciudadanía número 76.322.324 en su calidad de **SECRETARIO DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS (E) DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL**, entidad especializada de carácter técnico adscrita al Ministerio de Transporte, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, con NIT 899.999.059-3, encargado mediante Resolución No.02398 del 27 de octubre de 2022, debidamente facultado para la celebración del presente modificatorio conforme a la delegación conferida bajo el marco jurídico establecido por los artículos 209 y 211 de la Constitución Política, artículo 12 de la Ley 80 de 1993, artículo 21 de la Ley 1150 de 2007 y la Resolución interna 00108 del 21 de enero 2022 "*Por medio de la cual se delegan unas funciones*", y el Decreto 1294 del 14 de octubre de 2021, quien para los efectos del presente modificatorio se denominará **LA AEROCIVIL**, por una parte; y por la otra, **MENZEL RAFAEL AMIN AVENDAÑO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.083.451, en calidad de representante legal de **KMA CONSTRUCCIONES SAS** con NIT. 830.094.920-5, debidamente facultado para la celebración del presente acto

contractual, según consta en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Cartagena del 01 de agosto de 2022, quien para todos los efectos se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido en celebrar el presente modificatorio, teniendo en cuenta las siguientes,

CONSIDERACIONES:

1. Que el 29 de diciembre de 2020, las citadas partes suscribieron el Contrato de Obra Pública No. 20001089 B H4 de 2020, el cual tiene por objeto *"REALIZAR LA AMPLIACOIN DE LA PISTA, ADECUACIÓN DE FRANJAS DE SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO LADO TIERRA Y LADO AIRE DEL AEROPUERTO REYES MURILLO DE NUQUÍ, CHOCÓ"*, por un valor total de $52.883.653.877,00 pesos M/CTE, INCLUIDO AIU E IVA SOBRE UTILIDAD, con un plazo de ejecución hasta el 31 de julio de 2022, término que comenzará a contar a partir del 08 de febrero de 2021, fecha en la cual se suscribió el acta de inicio.

2. Que el 30 de diciembre de 2021 se suscribió el modificatorio No.1 al contrato de Obra Pública No.20001089 B H4 de 2020, en el cual se modificó la Cláusula Quinta, Valor del Contrato y Forma de Pago, en el sentido de ajustar los valores de las vigencias 2021 y 2022.

3. Que mediante Acta de Suspensión del 28 de mayo de 2021, se suspendió el plazo de ejecución del Contrato de Obra No.20001089 B de 2020, por un término de quince (15) días calendario, contados a partir del 28 de mayo de 2021 y hasta el 11 de junio de 2021, quedando como nueva fecha de finalización del presente contrato el 15 de agosto de 2022.

4. Que mediante Acta de Suspensión de Prórroga No.1 del 12 de junio de 2021, se prorrogó la suspensión del plazo de ejecución del Contrato de Obra No.20001089 B de 2020, por un término de quince (15) días calendario, contados a partir del 12 de junio de 2021 y hasta el 26 de junio de 2021, quedando como nueva fecha de finalización del presente contrato el 30 de agosto de 2022.

5. Que mediante Acta de Levantamiento de la Suspensión del Acta No.1 del 21 de junio de 2021 se levantó la suspensión temporal del plazo de ejecución del Contrato de Obra No.20001089 B de 2020, a partir del 21 de junio de 2021, quedando como nueva fecha de finalización del presente contrato el 24 de agosto de 2022.

6. Que el 12 de agosto de 2022 se suscribió el modificatorio No.2 al contrato de Obra Pública No.20001089 B H4 de 2020, en el cual se modificó la Cláusula Séptima Plazo y Cronograma de Obra, en el sentido de prorrogar el plazo de ejecución hasta el 15 de diciembre de 2022.

7. Que mediante oficios Nos. KMA -ACN – 541 -2022 de 16 de noviembre de 2022 y KMA – ACN – 549 -2022 de 18 de noviembre de 2022KMA – ACN -567 -2022 de 25 de noviembre de 2022, el contratista el contratista de obra expone los argumentos, adjunta documentos soporte y solicita la prórroga e inclusión de cinco (5) ítems no previstos sin adición en valor.

8. Que mediante oficios con radicados Nos. CO-CACH-0385-2022-VT y CO- CACH – 0388 – 2022-VT de fechas 28 y 30 de noviembre de 2022, CO-CACH-0390-2022-VT y CO-CACH-0404-2022-VT de fechas 1 y 7 de diciembre de 2022, el interventor avala la solicitud del contratista de obra respecto a la solicitud de prórroga e inclusión de cinco (5) ítems no previstos sin adición en valor.

9. Que mediante oficio No.2022362000033020 Id:16087 de fecha 07 de diciembre de 2022, formato 69, y presentación del supervisor del contrato de interventoría emite concepto favorable conforme al aval de la interventoría y solicita convocar a Comité de Contratación para poner en consideración la solicitud de prórroga por dos (2) meses hasta el 15 de febrero de 2023 y la inclusión de cinco (5) ítems no previstos sin adición en valor.

10. Que mediante documento No.2022392030033128 Id:161318 de fecha 09 de diciembre de 2022 el ordenador del gasto solicita conforme al informe - formato 69, convoca a Comité de Contratación con el fin de prorrogar el presente contrato e incluir cinco (5) ítems no previstos sin adición en valor.

11. Que en sesión del 14 de diciembre de 2022, los miembros del Comité de Contratación recomendaron la prórroga hasta el 15 de febrero de 2023 e inclusión de cinco (5) ítems no previstos, atendiendo la explicación dada por la unidad ejecutora, supervisor del contrato de interventoría y ordenador del gasto.

Que en mérito de lo anteriormente expuesto se hace necesario suscribir el presente acto contractual, de conformidad con las siguientes,

CLÁUSULAS:

PRIMERA. – MODIFICAR EL ANEXO TÉCNICO No.2 – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, en el sentido de incluir cinco (5) ítems No Previstos relacionados en los oficios enunciados en los considerandos y el oficio No.CO-CACH-0388-2022-VT del 30 de noviembre de 2022, sin adición presupuestal y con prórroga, tales son:

Nº	ÍTEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD
	TALA DE ARBOLES Y COMPENSACIÓN FORESTAL			
1	NP	TALA DE ARBOLES DE HASTA 203 ESPECIES TIPO I (e = 10 - 19,9 CM), INCLUYE COMPENSACIÓN DE ACUERDO A RES 1724-2022 CODECHOCO	UN	203,00
2	NP	TALA DE ARBOLES DE HASTA 118 ESPECIES TIPO II (e = 20 - 29,9 CM), INCLUYE COMPENSACIÓN DE ACUERDO A RES 1724-2022 CODECHOCO	UN	118,00
3	NP	TALA DE ARBOLES DE HASTA 46 ESPECIES TIPO III (e = 30 - 39,9 CM), INCLUYE COMPENSACIÓN DE ACUERDO A RES 1724-2022 CODECHOCO	UN	46,00
4	NP	TALA DE ARBOLES DE HASTA 5 ESPECIES TIPO IV (e = 40 - 49,9 CM), INCLUYE COMPENSACIÓN DE ACUERDO A RES 1724-2022 CODECHOCO	UN	5,00
5	NP	TALA DE ARBOLES DE HASTA 5 ESPECIES TIPO V (e ≥ 50 CM) INCLUYE COMPENSACIÓN DE ACUERDO A RES 1724-2022 CODECHOCO	UN	5,00

PARÁGRAFO ÚNICO: Los ítems no previstos no generan adición debido al balance de mayores y menores cantidades de obra.

SEGUNDA.- MODIFICAR LA CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO Y CRONOGRAMA DE OBRA del contrato, en el sentido de prorrogar su plazo de ejecución hasta el 15 de febrero de 2023.

TERCERA. - JUSTIFICACIÓN. El presente modificatorio está plenamente justificado y su viabilidad se enmarca dentro el ámbito legal, técnico y económico del Contrato de Obra Pública No. 20001089 B H4 de 2020. Así mismo, los aspectos del precitado contrato no contemplados en el presente acto contractual continúan vigentes y son de obligatorio cumplimiento.

CUARTA. - PERFECCIONAMIENTO: El presente modificatorio se entiende perfeccionado con la firma de las partes. En todo caso debe darse cumplimiento a los actos de publicidad que determinan las normas vigentes.

QUINTA. - GARANTÍAS. El CONTRATISTA deberá presentar dentro de los tres (03) días siguientes a la firma del presente modificatorio, los certificados de modificación de las garantías exigidas en el Contrato de Obra Pública No. 20001089 B H4 de 2020, teniendo en cuenta el presente acto contractual.

SEXTA – NOVACIÓN: El presente modificatorio no da lugar a novación ni a modificaciones de los derechos y obligaciones que se pactaron dentro del Contrato de Obra Pública No. 20001089 B H4 de 2020, diferentes a los aquí consignados.

SÉPTIMA. – DOCUMENTOS. Forman parte del presente modificatorio, los documentos enunciados en las consideraciones del presente modificatorio, así como los demás que tengan incidencia en el mismo y los demás que se suscriban durante su ejecución.

En constancia, se firma el presente acto contractual en la ciudad de Bogotá D.C., el **15 de diciembre de 2022**

Por LA AEROCIVIL,

PABLO ANDRES ROMERO RIVERA
Secretario de Servicios Aeroportuarios (E)

Por EL CONTRATISTA,

MENZEL RAFAEL AMIN AVENDAÑO
Representante de **KMA CONSTRUCCIONES SAS**

Proyectó: Maria Lucila Contreras – Abogada Grupo Procesos Contractuales
Revisó: Janeth Dayanes Polanias - Coordinadora Grupo Procesos Contractuales
Oscar Calderón Medina Asesor Dirección Administrativa
Visto Bueno: Margarita Soledad Villarreal Marquez – Directora Administrativa (E)

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

FORMATO 76 ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA

Clave: APOY-0.0-12-003 | Versión: 2 | Fecha de aprobación: 04/04/2022

FECHA: 16 / 12 / 2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA

DIRECCIÓN REGIONAL AERONÁUTICA: BOGOTÁ

SIN ADICIÓN DE VALOR: x
CON ADICIÓN DE VALOR: o

CON INCLUSIÓN DE ITEMS NO PREVISTOS: x
SIN INCLUSIÓN DE ITEMS NO PREVISTOS: o

ACTA No.: 2 (Numerar de manera consecutiva)

ACTA DE MAYORES Y MENORES PARA RECIBO FINAL: o

CONTRATO DE OBRA No.: 20201052 DE 2020

OBJETO CONTRATO DE OBRA: REALIZAR LA AMPLIACIÓN DE LA PISTA, ADECUACIÓN DE FRANJAS DE SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO LADO TIERRA Y LADO AIRE DEL AEROPUERTO REYES MURILLO

CONTRATISTA DE OBRA: KIA CONSTRUCCIONES SAS

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 20201142 H3 de 2020

CONTRATISTA DE INTERVENTORIA: CONSORCIO AEROCHOCO 2020

PLAZO INICIAL HASTA EL 31 DE JULIO DE 2022 - (23 Meses)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 5 DE FEBRERO DE 2021

VALOR INICIAL CONTRATO (incluido IVA) (A): $ 52.833.653.877

VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $ 0

VALOR ACTUAL CONTRATO (incluido IVA) (C=A+B): $ 52.833.653.877

PLAZO ACTUAL DEL CONTRATO: HASTA EL 15 DE FEBRERO DE 2023-(23 Meses y 14 Días)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 15 DE FEBRERO DE 2023

ITEM DE PAGO	CONDICIONES INICIALES CONTRATO					CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA ANTERIOR ACTA No. 1 FECHA 15 JULIO 2021		MODIFICACIONES VARIACIÓN PRESENTE ACTA				CONDICIONES ACTUALIZADAS	
	DESCRIPCION ITEM	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	+/-	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
1	ACTIVIDADES MANTENIMIENTO LADO TIERRA LADO AIRE				$ 163.877.194.00		$ 601.158.607.00			$ 416.794.026.00		$ 1.622.952.632.00
1.1	ROCERIA Y LIMPIEZA MANUAL (INCLUYE DISPOSICION FINAL Y FUMIGACION)	M2	601,870.00	$ 122.00	$ 73,794,140.00	777,405.00	$ 94,835,911.00	+	459.56	$ 56,775.00	778,915.43	$ 94,295,656.00
1.2	LIMPIEZA MANUAL DE ENCOLES Y/O DESCOLES Y/O DISPADORES Y/O CÁMARAS Y/O ALCANTARILLAS Y/O CAJAS DE INSPECCION Y/O POZOS Y/O BOX COULVERT (INCLUYE DISPOSICION FINAL)	MN	24.00	$ 92,343.00	$ 2,216,232.00	264.00	$ 24,511,872.00		0.00	$ 0.00	264	$ 24,511,872.00
1.3	LIMPIEZA Y READECUACIONAMIENTO DE CANALES Y/O ZANJAS DE CORONACION Y/O DISPADORES Y/O BOX COULVERT REVESTIDOS Y NO REVESTIDOS (INCLUYE DISPOSICION FINAL)	ML	1,800.00	$ 67,142.00	$ 87,142,000.00	4,800.00	$ 322,281,600.00	+	4800.00	$ 322,281,600.00	9600	$ 644,563,200.00
1.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE PINTURA PARA SEÑALIZACION HORIZONTAL DE PISTA, CALLES DE RODAJE Y PLATAFORMA, SEGÚN NORMA FAA – P-620	ML	360.00	$ 9,835.00	$ 3,540,600.00	360.00	$ 3,540,600.00		0.00	$ 0.00	360	$ 3,540,600.00
1.5	SUMINISTRO DE MEZCLA ABERTA EN FRIO PARA REPARCHEOS DE EMERGENCIA INCLUYE RETIRO Y DISPOSICION FINAL	M3	1.00	$ 6,003,629.00	$ 6,003,629.00	1.00	$ 6,003,629.00		0.00	$ 0.00	1	$ 6,003,629.00
1.7	REENCOFRADO PARA CERAMICA 7cm	UN	1.00	$ 1,346.00	$ 1,346.00	1.00	$ 1,346.00		0.00	$ 0.00	1	$ 1,346.00
1.8	PINTURA	M2	1.00	$ 13,393.00	$ 13,393.00	3,121.54	$ 41,809,765.00		0.00	$ 0.00	3121.54	$ 41,809,765.00
1.9	ESTUCO Y PINTURA	M2	1.00	$ 13,519.00	$ 13,519.00	73.00	$ 986,587.00	+	204.72	$ 2,767,610.00	277.72	$ 3,754,497.00
1.10	PANETE LISO IMPERMEABILIZADO MUROS 1:4 cm 0,04m (INCLUYE FILOS Y DILATACIONES)	ML	1.00	$ 16,190.00	$ 16,190.00	113.51	$ 1,527,511.00	+	183.00	$ 2,463,300.00	296.51	$ 4,273,811.00
1.11	PANETE LISO IMPERMEABILIZADO MUROS 1:4 (INCLUYE FILOS Y DILATACIONES)	M2	1.00	$ 16,330.00	$ 16,330.00	73.00	$ 1,193,038.00	+	354.23	$ 2,520,209.00	227.23	$ 3,713,209.00
1.12	ENCHAPE MURO EN CERAMICA (INCLUYE RETIRO, DISPOSICION Y ENBOQUILLADO)	M2	1.00	$ 32,892.00	$ 32,892.00	113.51	$ 3,734,923.00	+	77.16	$ 2,545,663.00	190.67	$ 6,280,585.00
1.13	SUMINISTRO Y APLICACION DE IMPERMEABILIZACION MANTO ASFALTICO	M2	1.00	$ 77,597.00	$ 77,597.00	152.03	$ 11,328,933.00		0.00	$ 0.00	152.03	$ 11,328,933.00
1.14	ALISTADO DE PISOS (e= 0.01m a 0.03m INCLUYE RETIRO)	M2	1.00	$ 42,643.00	$ 42,643.00	1.00	$ 42,643.00		0.00	$ 0.00	1	$ 42,643.00
1.15	ENCHAPE MURO EN CERAMICA (INCLUYE RETIRO Y ENBOQUILLADO)	ML	1.00	$ 33,229.00	$ 33,229.00	9.75	$ 324,030.00		0.00	$ 0.00	9.75	$ 324,030.00
1.16	LIMPIEZA DE FACHADA INCLUYE VENTANERIA Y PUERTAS	M2	1.00	$ 20,104.00	$ 20,104.00	15.20	$ 305,581.00		0.00	$ 0.00	15.2	$ 305,581.00
1.17	LIMPIEZA DE CUBIERTA INCLUYE ESTRUCTURA METALICA	M2	1.00	$ 15,591.00	$ 15,591.00	301.40	$ 12,494,827.00	+	2023.52	$ 31,548,700.00	2324.92	$ 44,043,527.00
1.18	LIMPIEZA DE CANALES Y BAJANTES	ML	1.00	$ 13,152.00	$ 13,152.00	3576.70	$ 47,345,059.00		0.00	$ 0.00	3576.7	$ 47,345,059.00
1.19	LIMPIEZA PULIDA Y BRILLO DE PISOS INCLUYE GUARDA ESCOBA	M2	1.00	$ 7,439.00	$ 7,439.00	542.73	$ 4,037,391.00		0.00	$ 0.00	542.73	$ 4,037,391.00
1.20	MANTENIMIENTO GENERAL DE BATERIA DE BAÑOS INCLUYE DESINFECCION	UN	1.00	$ 20,157.00	$ 20,157.00	410.00	$ 12,364,370.00	+	1098.55	$ 60,233,264.00	1508.55	$ 72,597,634.00
II	ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS LADO AIRE		1.00	$ 763,640.00	$ 763,640.00	20.00	$ 15,312,800.00	+	-8.00	-$ 6,140,120.00	12	$ 9,259,680.00
2	PRELIMINARES DE OBRA CIVIL				$ 51,008,241,150.00		$ 50,913,377,810.00			-$ 333,870,648.00		$ 49,916,757,261.00
2.1	LOCALIZACION, REPLANTEO Y SEGUIMIENTO DE OBRA (INCLUYE TOPOGRAFIA Y ENTREGA DE PLANOS RECORD)	M2	112,160.00	$ 2,774.00	$ 1,354,465,193.00		$ 1,656,541,763.00			$ 283,406,511.00		$ 2,093,948,282.00
2.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE CERRAMIENTO (INCLUYE MALLA ESLABONADA GALVANIZADA, ESTRUCTURA EN CONCRETO, TUBO GALVANIZADO, PINTURA, ANTICORROSIVO, ANGULOS, PLATINAS Y TODOS LOS ACCESORIOS DE UNA SECCION COMPLETA DE CERRAMIENTO) SUMINISTRO E INSTALACION DE CERRAMIENTO (INCLUYE MALLA ESLABONADA GALVANIZADA, TUBO GALVANIZADO, PINTURA, ANTICORROSIVO, ANGULOS, PLATINAS, VIGA MURO EN CONCRETO REFORZADO, INCLUYE TRANSPORTE DE MATERIALES DESDE SITIO DE COMPRA HASTA SITIO DE INSTALACION	ML	3,557.00	$ 470,497.00	$ 1,673,273,329.00	2,923.81	$ 311,131,840.00	+	67810	$ 183,183,160.00	160000	$ 459,320,000.00
3	CONSTRUCCION EN PAVIMENTO RIGIDO				$ 28,377,870,615.00	2,923.81	$ 1,375,409,929.00	+	414.59	$ 195,218,351.00	3338.3	$ 1,570,628,280.00
3.1	FRESADO DE CARPETA ASFALTICA, INCLUYE CARGUE, TRASIEGO INTERNO Y DISPOSICION EN SITIO	M3	6,269.00	$ 72,729.00	$ 455,919,600.00	6,300.00	$ 458,019,300.00	-	-52.43	-$ 381,099,963.60	956	$ 69,819,340.00
3.2	EXCAVACION MECANICA INCLUYE CARGUE Y DESCARGUE	M3	27,366.00	$ 10,000.00	$ 273,723,000.00	27,210.00	$ 272,100,000.00	-	-21978.38	-$ 219,783,800.00	5387.64	$ 53,939,400.00
3.3	Suministro e instalación de concreto Modulo de Rotura M3 45 Kg/cm², E=0,25 metros, INCLUYE TRANSPORTE DE MATERIALES DESDE CANTERA O SITIO DE COMPRA HASTA SITIO DE INSTALACION	M3	7,550.00	$ 2,093,689.00	$ 15,817,102,620.00	7,550.00	$ 15,817,102,620.00	+	1493	$ 3,005,245,141.00	9043	$ 18,822,448,761.00
3.4	TRANSPORTE, SUMINISTRO E INSTALACION DE ACERO 60000 PSI (INCLUYE ALAMBRE NEGRO Y FIGURACION) - Varillas corrugadas. INCLUYE TRANSPORTE DE MATERIALES DESDE SITIO DE COMPRA HASTA SITIO DE INSTALACION	Kg	102,050.00	$ 9,553.00	$ 974,883,650.00	102,050.00	$ 974,883,650.00	-	-48193.23	-$ 460,352,831.00	53856.75	$ 514,530,819.00
3.5	TRANSPORTE, SUMINISTRO E INSTALACION DE ACERO 60000 PSI (INCLUYE ALAMBRE NEGRO Y FIGURACION) - Varillas Lisas. INCLUYE TRANSPORTE DE MATERIALES DESDE SITIO DE COMPRA HASTA SITIO DE INSTALACION	Kg	16,959.00	$ 9,553.00	$ 162,009,327.00	16,959.00	$ 162,009,327.00	+	20428.3	$ 345,005,830.00	53387.3	$ 510,104,497.00
3.6	SUMINISTRO E INSTALACION DE RAJON	M3	9,035.00	$ 134,202.00	$ 1,223,430,192.00	9,035.00	$ 1,223,430,192.00	-	-1612.35	-$ 216,634,200.00	7483.65	$ 1,006,795,992.00
3.7	SUMINISTRO, INSTALACION, CONFORMACION, NIVELACION, COMPACTACION DE SUB BASE GRANULAR PARA SELLO	M3	1,516.00	$ 166,516.00	$ 252,758,256.00	1,516.00	$ 252,758,256.00	-	-27.9	-$ 5,203,728.00	1488.1	$ 277,554,460.00
3.8	SUMINISTRO E INSTALACION DE GEOTEXTIL ART 232-07 INVIAS (Base proteccion subsuelo) - Transporte, suministro e instalación de GEOTEXTIL Tenitex 2400 o similar	M2	30,318.00	$ 17,449.00	$ 529,018,782.00	30,318.00	$ 529,018,782.00	+	604.23	$ 10,544,032.00	30922.23	$ 539,562,864.00

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

FORMATO 76 ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA

Clave: APOY-9.0-12-003	Versión: 2	Fecha de aprobación: 04/04/2022

FECHA: 16 / 12 / 2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA

DIRECCIÓN REGIONAL AERONAUTICA : BOGOTA

SIN ADICIÓN DE VALOR: #
CON ADICIÓN DE VALOR: 0

CON INCLUSIÓN DE ITEMS NO PREVISTOS = #
SIN INCLUSIÓN DE ITEMS NO PREVISTOS = 0

ACTA No: 7 (Numerar de manera consecutiva)

ACTA DE MAYORES Y MENORES PARA RECIBO FINAL = 0

CONTRATO DE OBRA No:	20201059 D H4 DE 2020		
OBJETO CONTRATO DE OBRA:	REALIZAR LA AMPLIACION DE LA PISTA, ADECUACION DE FRANJAS DE SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO LADO TIERRA Y LADO AIRE DEL AEROPUERTO REYES MURILLO DE NUQUI CHOCÓ.	PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE JULIO DE 2022 - (20 Meses)	PLAZO ACTUAL DEL CONTRATO: HASTA EL 15 DE FEBRERO DE 2023-(23 Meses y 14 Días)
CONTRATISTA DE OBRA:	KMA CONSTRUCCIONES SAS	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 3 DE FEBRERO DE 2021	FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 15 DE FEBRERO DE 2023
CONTRATO DE INTERVENTORIA No 20201142 H3 de 2020		VALOR INICIAL CONTRATO (incluido IVA) (A): $ 52.653.653.877	
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA: CONSORCIO AEROCHOCO 2020		VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $ 0	
		VALOR ACTUAL CONTRATO (incluido IVA) (C=A+B): $ 52.653.653.877	

ITEM DE PAGO	CONDICIONES INICIALES CONTRATO					MODIFICACIONES: CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA ANTERIOR No. 6 FECHA 15 JULIO 2021		VARIACIÓN PRESENTE ACTA			CONDICIONES ACTUALIZADAS	
	DESCRIPCIÓN ITEM	UNID	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	+/-	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
3.9	SUMINISTRO, INSTALACION, CONFORMACION, NIVELACION, COMPACTACION DE SUB BASE GRANULAR	M3	10.611,00	$ 185.516,00	$ 1.979.121.276,00	10.611,00	$ 1.979.121.276,00	-	-6251,25	-$ 1.165.651.402,00	4359,25	$ 813.059.873,00
3.10	SUMINISTRO, INSTALACION, CONFORMACION, NIVELACION Y COMPACTACION DE BASE GRANULAR MEJORADA CON RAP PROVENIENTE DE FRESADO INCLUYE EMULSION Y CEMENTO	M3	7.500,00	$ 147.035,00	$ 1.102.525.000,00	7.500,00	$ 1.102.525.000,00	-	-7500	-$ 1.102.525.000,00	0	$ 0,00
3.11	SUMINISTRO E INSTALACION DE MEZCLA DENSA EN FRIO MDF-25 Para de aislamiento para control de humedades.	M3	1.516,00	$ 535.387,00	$ 1.361.954.692,00	1.516,00	$ 1.361.954.692,00	-	-1516	-$ 1.361.954.692,00	0	$ 0,00
3.12	COLUMNAS DE ESTABILIZACION. Consiste pobre 1000 PSI y Tubería Metálica L=8 m. INCLUYE TRANSPORTE DE MATERIALES DESDE CANTERA O SITIO DE COMPRA HASTA SITIO DE INSTALACION.	M3	223,00	$ 2.643.756,00	$ 589.557.588,00	223,00	$ 589.557.588,00	-	-223	-$ 589.557.588,00	0	$ 0,00
3.13	COLUMNAS DE ESTABILIZACION. Consiste pobre 1000 PSI y Tubería Metálica L=16m. INCLUYE TRANSPORTE DE MATERIALES DESDE CANTERA O SITIO DE COMPRA HASTA SITIO DE INSTALACION.	M3	1.350,00	$ 2.643.756,00	$ 3.569.070.600,00	1.350,00	$ 3.569.070.600,00	-	-1350	-$ 3.569.070.600,00	0	$ 0,00
3.14	CORTE Y SELLO DE JUNTAS Se incluye material sellante tipo Sikaflex-101 Pavement SL y Sika Rod o similar	ML	3.310,00	$ 15.693,00	$ 49.558.530,00	3.310,00	$ 49.558.530,00	+	12334	$ 195.787.042,00	15644	$ 235.645.572,00
4	FRANJA DE PISTA				$ 3.297.718.132,00		$ 3.297.718.132,00			$ 4.323.149.350,00		$ 8.129.867.482,00
4.1	DESCAPOTE MAQUINA ESPESOR VARIABLE (incluye retiro)	M2	75.240,00	$ 19.485,00	$ 1.465.916.400,00	75.240,00	$ 1.465.916.400,00	+	45033	$ 877.431.740,00	120273	$ 2.343.348.140,00
4.2	EXCAVACION MECANICA INCLUYE CARGUE Y DESCARGUE	M3	3.766,00	$ 10.786,00	$ 40.620.076,00	3.766,00	$ 40.620.076,00	+	11920	$ 129.324.140,00	15686	$ 169.944.216,00
4.3	SUMINISTRO, INSTALACION, CONFORMACION, NIVELACION Y COMPACTACION MATERIAL GRANULAR (BASE GRANULAR RECICLADA+ MATERIAL DE FRESADO PISTA)	M3	7.524,00	$ 89.577,00	$ 673.977.348,00	7.524,00	$ 673.977.348,00		0	$ 0,00	7524	$ 673.977.348,00
4.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE RAJON	M3	10.554,00	$ 134.502,00	$ 1.419.534.108,00	10.554,00	$ 1.419.534.108,00	+	12030,5	$ 1.622.001.132,00	22620	$ 3.042.435.240,00
4.5	SUMINISTRO, INSTALACION, CONFORMACION, NIVELACION COMPACTACION DE SUB BASE GRANULAR	M3	-	$ 118.516,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	+	12730,5	$ 2.374.441.938,00	12730,5	$ 2.374.441.938,00
5	INSTALACION AYUDAS VISUALES				$ 270.193.376,00		$ 270.193.376,00			$ 96.345.649,00		$ 366.539.025,00
5.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE PINTURA PARA SEÑALIZACION HORIZONTAL PARA PISTA, CALLES DE RODAJE Y PLATAFORMA, SEGUN NORMA FAA - P620, MARCA 150, CON PINTURA EN FRIO (NORMA FAA-P-620)	M2	8.000,00	$ 35.253,00	$ 211.575.000,00	8.000,00	$ 211.575.000,00	+	2749,2	$ 98.945.649,00	8749,2	$ 308.520.649,00
5.2	Letreros de Instrucciones Obligatorias. Incluye transporte, suministro e instalación.	UN	17,00	$ 2.203.808,00	$ 37.464.736,00	17,00	$ 37.464.736,00		0	$ 0,00	17	$ 37.464.736,00
5.3	Indicadores de dirección del viento o Mangavientos (ambas ubicaciones). Incluye instalación, suministro e instalación.	UN	4,00	$ 5.287.660,00	$ 21.150.640,00	4,00	$ 21.150.640,00		0	$ 0,00	4	$ 21.150.640,00
6	TRANSPORTE DE MATERIALES				$ 17.278.853.920,00		$ 17.278.853.920,00			-$ 822.332.376,00		$ 16.456.521.544,00
6.1	Transporte de materiales granulares desde cantera en Buenaventura a puerto de Buenaventura a puerto de Nuquí y al sitio de la obra en el Aeropuerto (incluye cargues, descargues y traslados)	M3	39.340,00	$ 257.435,00	$ 10.127.610.920,00	39.340,00	$ 10.127.610.920,00	+	22903,63	$ 5.897.561.650,00	62243,63	$ 16.025.162.810,00
6.2	Transporte de material resultante desde el sitio de la obra hasta puerto de Nuquí a puerto de Buenaventura y al sitio de disposición final en Buenaventura (incluye cargues, descargues y traslados)	M3	27.540,00	$ 255.550,00	$ 7.151.243.000,00	27.940,00	$ 7.151.243.000,00	+	-26354,93	-$ 6.719.944.215,00	1585,09	$ 431.298.785,00
7	PRESUPUESTO LADO TIERRA				$ 718.403.696,00		$ 565.071.623,00			-$ 97.553.572,00		$ 467.518.051,00
7.1	PRESUPUESTO PARA SUMINISTRO Y/O REPARACION DE PUNTOS ELECTRICOS, HIDRAULICOS - PAGO DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO LADO TIERRA - LIMPIEZA PROFUNDA - ACTUALIZACION DEL SISTEMA ELECTRICO Y DE CUPLENCIA EXISTENTES - PAGOS DERIVADOS DE LOS TRAMITES AMBIENTALES SOCIALES Y ADMINISTRATIVOS ADELANTADOS POR EL CONTRATISTA	GMA	1,00	$ 718.403.696,00	$ 718.403.696,00	1,00	$ 565.071.623,00	-	1,00	$ (97.553.572,00)	1,00	$ 467.518.051,00
8	ITEMS NO PREVISTOS											
NP 1	TALA DE ARBOLES DE HASTA 20 ESPECIES TIPO I (ε = 10 - 19,9 CM), INCLUYE COMPENSACIÓN DE ACUERDO A RES 1374-2022 CODECHOCO	UN	-	$ 554.425,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00			$ 489.641.493,00		$ 489.641.493,00
NP 2	TALA DE ARBOLES DE HASTA 115 ESPECIES TIPO II (ε = 20 - 39,9 CM), INCLUYE COMPENSACIÓN DE ACUERDO A RES 1374-2022 CODECHOCO	UN	-	$ 1.447.940,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	+	203	$ 155.783.425,00	203	$ 155.783.425,00
NP 3	TALA DE ARBOLES DE HASTA 45 ESPECIES TIPO III (ε = 30 - 39,9 CM), INCLUYE COMPENSACIÓN DE ACUERDO A RES 1374-2022 CODECHOCO	UN	-	$ 1.924.428,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	+	115	$ 170.859.920,00	115	$ 170.859.920,00
NP 4	TALA DE ARBOLES DE HASTA 5 ESPECIES TIPO IV (ε = 40 - 49,9 CM), INCLUYE COMPENSACIÓN DE ACUERDO A RES 1374-2022 CODECHOCO	UN	-	$ 2.371.323,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	+	45	$ 53.523.555,00	45	$ 53.523.555,00
NP 5	TALA DE ARBOLES DE HASTA 5 ESPECIES TIPO V (ε > 50 CM) , INCLUYE COMPENSACIÓN DE ACUERDO A RES 1374-2022 CODECHOCO	UN	-	$ 2.733.151,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	+	5	$ 13.615.755,00	5	$ 13.615.755,00
	Subtotal costo directo				$ 40.637.592.644,00		$ 40.637.592.644,00			$ (149.795.854,00)		$ 40.535.186.520,00
	Ajuste al peso (No aplica para Acta de Recibo Final)				$ -		$ -	-	-	$ -	-	$ -
	Total costo Directo				$ 40.637.592.644,00		$ 40.637.592.644,00			$ (149.795.854,00)		$ 40.535.186.520,00
*	Administración	20%			$ 8.127.500.563,00		$ 8.127.500.563,00			$ (29.959.171,00)		$ 8.107.637.393,00
*	Imprevistos	3%			$ 1.220.625.455,00		$ 1.220.625.455,00			$ (4.493.875,00)		$ 1.216.145.610,00
*	Utilidad	5%			$ 2.034.392.142,00		$ 2.034.392.142,00			$ (7.482.733,00)		$ 2.026.909.349,00
*	IVA Sobre Utilidad	19%			$ 386.535.507,00		$ 386.535.507,00			$ (1.423.051,00)		$ 385.112.776,00
	Costo Total				$ 52.467.153.877,00		$ 52.467.153.877,00			$ (193.161.754,00)		$ 52.273.992.123,00

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

FORMATO 76 ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA

Clave: APGF-3.0-12-023	Versión: 2	Fecha de aprobación: 04/04/2022

FECHA: 16 / 12 / 2022 (Día/Mes/Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA

DIRECCIÓN REGIONAL AERONAUTICA: BOGOTÁ

CON ADICIÓN DE VALOR ■
CON ADICIÓN DE VALOR ☐

CON INCLUSION DE ITEMS NO PREVISTOS ■
CON INCLUSION DE ITEMS NO PREVISTOS ☐

ACTA No: 2 (Numerar de manera consecutiva)

ACTA DE MAYORES Y MENORES PARA RECISO FINAL ☐

CONTRATO DE OBRA No:	20201159 DE 04 DE 2020		
OBJETO CONTRATO DE OBRA:	REALIZAR LA AMPLIACION DE LA PISTA, ADECUACION DE FRANJAS DE SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO LADO TIERRA Y LADO AIRE DEL AEROPUERTO REYES MURILLO DE NUQUI CHOCO	PLAZO SEGÚN HASTA EL 31 DE JULIO DE 2022 - (20 Meses)	PLAZO ACTUAL DEL CONTRATO: HASTA EL 15 DE FEBRERO DE 2023-(23 Meses y 14 Días)
CONTRATISTA DE OBRA:	KMA CONSTRUCCIONES SAS	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 6 DE FEBRERO DE 2021	FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 15 DE FEBRERO DE 2023
CONTRATO DE INTERVENTORIA No: 20201142 HQ de 2020		VALOR INICIAL CONTRATO (incluido IVA) (A): $ 52.553.053.877	
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA: CONSORCIO AEROCHOCO 2020		VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $ 0	
		VALOR ACTUAL CONTRATO (incluido IVA) (C=A+B): $ 52.553.053.877	

ITEM DE PAGO	CONDICIONES INICIALES CONTRATO					MODIFICACIONES: CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA ANTERIOR ACTA No. 1 FECHA 15 JULIO 2021		VARIACIÓN PRESENTE ACTA			CONDICIONES ACTUALIZADAS	
	DESCRIPCIÓN ITEM	UNID	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	+/-	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR

*En caso que el contratista no ejecute actividades en donde no aplique AIU, se debe diligenciar la siguiente relación:

ITEM DE PAGO	CONDICIONES INICIALES CONTRATO					MODIFICACIONES: CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA ANTERIOR ACTA No. 1 FECHA 15 JULIO 2021		VARIACIÓN PRESENTE ACTA			CONDICIONES ACTUALIZADAS	
	DESCRIPCIÓN ITEM	UNID	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	+/-	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
0	REVISION Y APROPIACION ESTUDIOS Y DISEÑOS				$ 350.000.000,00		$ 350.000.000,00			$ 162.320.000,00		$ 512.320.000,00
0.1	REVISIÓN, AJUSTE, COMPLEMENTACION Y APROPIACIÓN ESTUDIOS Y DISEÑOS ENTREGADOS COMO PRODUCTO DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 19201737 HQ DE 2019 - EVALUACION RED ELECTRICA EXISTENTE Y DISEÑO DE MODERNIZACION INCLUYENDO RED DE SUPLENCIA Y DEMÁS LABORES DE CONSULTORÍA. (INCLUYE AJUSTES Y COMPLEMENTACIONES)	GS	1,00	$ 350.000.000,00	$ 350.000.000,00	1,00	$ 350.000.000,00	-	1,00	$ 162.320.000,00	1,00	$ 512.320.000,00
	Subtotal costo directo				$ 350.000.000,00		$ 350.000.000,00			$ 162.320.000,00		$ 512.320.000,00
	Ajuste al peso (No aplica para Acta de Recibo Final)				$ -		$ -			$ 2,00		$ 2,00
	Total costo directo				$ 350.000.000,00		$ 350.000.000,00			$ 162.320.002,00		$ 512.320.002,00
	IVA Costo Actividad			19%	$ 66.500.000,00		$ 66.500.000,00			$ 30.840.952,00		$ 97.340.952,00
	Costo Total				$ 416.500.000,00		$ 416.500.000,00			$ 193.161.754,00		$ 609.661.754,00

TOTALES								
Total costo directo	$ 41.037.532.344,00	$ 41.037.532.344,00	$ 12.524.948,00	$ 41.050.057.292,00				
Administración	$ 8.137.506.569,00	$ 8.137.506.569,00	$ 129.959.171,00	$ 8.167.637.305,00				
Imprevistos	$ 1.220.630.485,00	$ 1.220.630.485,00	$ (4.493.875,00)	$ 1.216.145.610,00				
Utilidad	$ 2.034.392.142,00	$ 2.034.392.142,00	$ 17.457.793,00	$ 2.029.009.349,00				
IVA (Sobre el valor de la utilidad)	$ 453.055.837,00	$ 453.055.837,00	$ 23.417.851,00	$ 482.453.729,00				
Costo Total Contrato	$ 52.883.653.877,00	$ 52.883.653.877,00	$ -	$ 52.883.653.877,00				

CAUSALES DE LA MODIFICACION (campo obligatorio). Cuando la causal de la modificación corresponda a variación en las cantidades de obra por necesidades del proyecto, se debe indicar la justificación técnica en acta Word donde se aprecien las modificaciones efectuadas que en valor deben coincidir con lo estipulado en la presente. Cuando la causal de la modificación corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suspensión.

La presente acta de modificación de cantidades de obra se suscribe con base en la evaluación y justificación técnica presentada por el Contratista, la cual fue revisada y avalada por la Interventoría, de acuerdo con lo estipulado contractualmente.

Firma
Nombre: ANIBAL ENRIQUE GARCIA CANNIZZO
Representante Legal KMA CONSTRUCCIONES SAS
Contratista

Firma
Nombre: [illegible]
Representante Legal CONSORCIO AEROCHOCO 2020
Interventoría

Firma
Nombre: PABLO ALFONSO ROMERO RIVERA
Vo. Bo. Ordenador de Gasto
Cargo: SECRETARIO DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS (E)

Original: Archivo Gestión de la AEROCIVIL
Copia: Contratista de Obra, Área Ejecutora, Contratista Interventor
Nota:

REPÚBLICA DE COLOMBIA
AERONAUTICA CIVIL
Unidad Administrativa Especial

ACTA DE MODIFICACIÓN No 2
DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES SIN AUMENTO DE VALOR
CONTRATO DE OBRA No. 20001089 B H4 DE 2020

TIPO DE CONTRATO:	OBRA PUBLICA
No. CONTRATO:	20001089 B H4 DE 2020
CONTRATANTE:	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AERONAUTICA CIVIL.
CONTRATISTA:	KMA CONSTRUCCIONES S.A.S NIT 830.094.920-5
OBJETO:	REALIZAR LA AMPLIACIÓN DE LA PISTA, ADECUACIÓN DE FRANJAS DE SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO LADO TIERRA Y LADO AIRE DEL AEROPUERTO REYES MURILLO DE NUQUÍ, CHOCÓ.
VALOR INICIAL:	$ 52.883.653.877,00
VALOR ACTUALIZADO CON LA PRESENTE ACTA:	$ 52.883.653.877,00
PLAZO CONTRACTUAL INICIAL:	HASTA EL 31 DE JULIO DE 2022[1]
FECHA DE LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO:	30 DE DICIEMBRE DE 2020
FECHA DE INICIO:	FEBRERO 8 DE 2021
PLAZO CONTRACTUAL INICIAL:	20 MESES
SUSPENSIÓN NRO 1	28 DE MAYO DE 2021
PRÓRROGA SUSPENSIÓN NRO 1	12 DE JUNIO DE 2021
LEVANTAMIENTO SUSPENSIÓN NRO 1	21 DE JUNIO DE 2021
PRÓRROGA NRO 1	15 DE DICIEMBRE DE 2022
PRÓRROGA NRO 2	15 DE FEBRERO DE 2023
PLAZO CONTRACTUAL ACTUAL:	23 MESES Y 14 DÍAS
FECHA TERMINACIÓN CONTRACTUAL:	HASTA EL 15 DE FEBRERO 2023
INTERVENTORIA:	CONSORCIO AEROCHOCÓ 2020 NIT 901.442.637-6

En Bogotá D.C., el día dieciséis (16) del mes de diciembre del año 2022, se reunieron **ANIBAL OJEDA CARRIAZO** obrando en calidad de Representante Legal Suplente del contratista de obra: **KMA CONSTRUCCIONES S.A.S.**, **MIGUEL ANGEL BETTIN JARABA** en calidad de representante legal de la interventoría: **CONSORCIO AEROCHOCÓ 2020**, firma Interventora de la obra, con el objeto de elaborar la presente ACTA DE MODIFICACIÓN NO 2 DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES SIN AUMENTO DE VALOR CONTRACTUAL del contrato de obra No. 20001089 B H4 DE 2020.

CONSIDERANDO:

1. Que la ley 80 de 1993 preceptúa en el artículo 3° "DE LOS FINES DE LA CONTRATACION ESTATAL. Los servidores públicos y/o interventores tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de estos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los

[1] Sin perjuicio de la lectura adecuada y completa que se debe tener de la cláusula séptima del contrato de obra, concerniente al plazo del contrato y la duración de cada una de las fases de la misma.

servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines".

2. Que entre la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA AERONAUTICA CIVIL – AEROCIVIL y KMA CONSTRUCCIONES S.A.S – NIT 830.094.920-5, *se celebró el Contrato de Obra Pública N° 20001089 B H4 DE 2020 cuyo objeto es REALIZAR LA AMPLIACIÓN DE LA PISTA, ADECUACIÓN DE FRANJAS DE SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO LADO TIERRA Y LADO AIRE DEL AEROPUERTO REYES MURILLO DE NUQUÍ, CHOCÓ.*, por un valor de $52.883.653.877,00 y un plazo inicial contractual señalado en la cláusula séptima del contrato, esto es, para el 31 de Julio de 2022 o el cumplimiento de la fase de construcción y mantenimiento en 20 meses.

3. Con el fin de optimizar y culminar con éxito las actividades establecidas en el contrato de Obra Pública N° *20001089 B H4 DE 2020, REALIZAR LA AMPLIACIÓN DE LA PISTA, ADECUACIÓN DE FRANJAS DE SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO LADO TIERRA Y LADO AIRE DEL AEROPUERTO REYES MURILLO DE NUQUÍ, CHOCÓ*; se tienen en cuenta los lineamientos que establece el Manual de Contratación de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA AERONAUTICA CIVIL – AEROCIVIL, adoptado mediante Resolución No. 01942 del 08 de septiembre de 2022, específicamente en lo concerniente a la etapa de ejecución de los contratos en desarrollo.

4. Que el Capítulo IV Etapa de Ejecución numeral 10.1 - Mayores cantidades de obra, pactados a precios unitarios del Manual de Contratación de la AEROCIVIL, establece:

> *"Tal como lo ha precisado la jurisprudencia, (...) en los contratos de obra suscritos a precios unitarios, la mayor cantidad de obra ejecutada consiste en que ella fue contratada pero que su estimativa inicial fue sobrepasado durante la ejecución del contrato, surgiendo así una prolongación de la prestación debida, sin que ello implique modificación alguna al objeto contractual."*
>
> *"Es así como, las mayores cantidades de obra son aquellas que se reconocen en los contratos pagados a precios unitarios, cuando las cantidades de obra exceden el estimativo inicial, surgiendo así una prolongación de la prestación debida que puede ser ejecutada con los planos y especificaciones originales, sin que ello implique modificación alguna al objeto contractual. Por lo anterior, las mayores cantidades de obra no requieren la celebración de adiciones ni contratos adicionales, pero, en caso de que se supere el saldo disponible del valor del contrato, se deberá contar con los Certificados de Disponibilidad Presupuestal."*

5. Que el alcance a ejecutar en el contrato N° 20001089 B H4 DE 2020 es: "*REALIZAR LA AMPLIACIÓN DE LA PISTA, ADECUACIÓN DE FRANJAS DE SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO LADO TIERRA Y LADO AIRE DEL AEROPUERTO REYES MURILLO DE NUQUÍ, CHOCÓ*" y las cantidades de obra consignadas en la propuesta son aproximadas y se pueden aumentar, disminuir, incluir o suprimir durante el desarrollo del contrato por situaciones especiales que se presenten en la ejecución.

6. Conforme a lo anterior, las especificaciones técnicas del contrato, establece para las cantidades de Obra en el numeral 2.11.3, que:

> *"El CONTRATISTA deberá cumplir con el alcance total de los trabajos que se hayan pactado con la AEROCIVIL a la firma del contrato y que serán vigilados por la INTERVENTORÍA; sin embargo y teniendo en cuenta que uno de los principales objetos del contrato es la revisión y apropiación de los estudios y diseños existentes, así como la elaboración del Diagnóstico y Plan de Mantenimiento (PM), **las cantidades y condiciones iniciales para el componente de Mantenimiento podrán variar acorde al resultado Técnico, el cual deberá estar***

***sustentado, optimizado y aprobado por la INTERVENTORÍA**, lo cual obliga al CONTRATISTA a su ejecución en cumplimiento de sus obligaciones contractuales.* (Subrayado y negrilla fuera de texto).

7. Al igual que de acuerdo con el formato 8A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS para el numeral 2.5.2 Plan de Mantenimiento (PM) establece lo siguiente:

   *"Las actividades, cantidades y periodicidad establecidas en el Presupuesto Oficial, en lo que respectan a las actividades de Mantenimiento rutinario, **obedecen a un estimado de intervención**; Por lo tanto, las incluidas en el Plan de Mantenimiento (PM) aprobado por el INTERVENTOR y socializado con el SUPERVISOR, serán las que se desarrollarán durante el plazo de ejecución del contrato, sin que estas deban ser presentadas ante el Comité de Contratación de la AEROCIVIL para su aprobación.(...)"* (Subrayado y negrilla fuera de texto).

8. Mediante ACTA DE MODIFICACION No. 1 DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES SIN AUMENTO DE VALOR, se disminuyeron y aumentaron algunas cantidades en los ítems contractuales, teniendo en cuenta las necesidades del proyecto las cuales se ajustaron de acuerdo con los resultados de diagnóstico inicial realizado con el contratista, la interventoría y la administración del Aeropuerto en sitio.

9. Que mediante la presente ACTA DE MODIFICACION No. 2 DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES SIN AUMENTO DE VALOR, se incluyen los ítems no previstos de acuerdo a la resolución número (#02437) del dos (2) de noviembre del 2022, por la cual se califican como obstáculo prohibido los individuos arbóreos actualmente localizados en las áreas de influencia del Aeropuerto Reyes Murillo de Nuquí – Choco y se ordena la respectiva intervención para que no penetren la superficie limitadora de obstáculos, de igual forma se disminuyeron y aumentaron cantidades en los ítems contractuales, teniendo en cuenta las necesidades del proyecto las cuales se ajustaron de acuerdo con los resultados del ajuste a los diseños realizados por el Contratista y aprobados por la interventoría.

10. De acuerdo al comunicado con ADI 6202-2022018192 del 25/05/2022 emitido por la dirección de infraestructura y ayudas aeroportuarias, y por medio del cual se da alcance al concepto de la secretaria de autoridad aeronáutica respecto a las resistencias de las franjas de pista, áreas de RESA, requisitos de la limitación de obstáculos y aeronaves para TORA de 700 ml, se hace necesario realizar un balance presupuestal de obra mediante acta de modificación de cantidades de obra sin aumento de valor, en el cual se incluyan todas las obras requeridas que garanticen la funcionalidad de ampliación de la infraestructura lado aire, como son, calle de rodaje alfa, box culvert, conceptualización operacional de la cabecera 05 y demás intervenciones necesarias.

11. Que, dadas las consideraciones del punto anterior, se hace necesario que se realice una ampliación al alcance físico de la apropiación de los estudios y diseños, pasando de 1.200 ml de pista a 1.340 ml, adecuación de la calle de rodaje a clave 2B, diseños para los nuevos baños de la sala de rodaje (previo requerimiento de la Superintendencia de transportes) y diagnóstico para estructura del tanque de agua elevado, para lo cual se debe complementar los insumos existentes producto del contrato de consultoría No 18001717 H3 DE 2018 para estas nuevas área, además de nuevos estudios en los componentes de geotecnia, diseño geométrico y de pavimentos.

12. Que, la interventoría contratada conforme a sus obligaciones revisó y aprobó las mayores y menores cantidades de obra en sitio necesarias para la ejecución del proyecto, las memorias de cálculo se anexan a la presente acta y forman parte integral de la misma.

13. Que las mayores y menores cantidades presentadas por el contratista y aprobadas por la interventoría son las presentadas a continuación:

ÍTEM	DESCRIPCION	CONDICIONES MODIFICACIÓN ACTA 1		MODIFICACIONES PRESENTE ACTA 2		CONDICIONES ACTUALIZADAS
		UNIDAD	CANTIDAD	+/-	CANTIDAD	CANTIDAD FINAL
1	ACTIVIDADES MANTENIMIENTO LADO TIERRA Y LADO AIRE					
1.1	ROCERÍA Y LIMPIEZA MANUAL (INCLUYE DISPOSICIÓN FINAL, Y FUMIGACIÒN)	M2	772,425.50	+	489.96	772,915.46
1.3	LIMPIEZA Y REACONDICIONAMIENTO DE CANALES Y/O ZANJAS DE CORONACIÓN Y/O DISIPADORES Y/O BOX COULVERT REVESTIDOS Y NO REVESTIDOS (INCLUYE DISPOSICIÓN FINAL).	ML	4,800.00	+	4800	9600
1.8	ESTUCO Y PINTURA	ML	73.00	+	204.72	277.72
1.9	ESTUCO Y PINTURA	M2	113.51	+	183	296.51
1.10.	PAÑETE LISO IMPERMEABILIZADO MUROS 1:4 e= 0,04m (INCLUYE FILOS Y DILATACIONES)	ML	73.00	+	154.33	227.33
1.11	PAÑETE LISO IMPERMEABILIZADO MUROS 1:4 (INCLUYE FILOS Y DILATACIONES)	M2	113.51	+	77.16	190.67
1.16	LIMPIEZA DE FACHADA INCLUYE VENTANERIA Y PUERTAS	M2	801.40	+	2023.52	2824.92
1.19	LIMPIEZA PULIDA Y BRILLO DE PISOS INCLUYE GUARDA ESCOBA	M2	410.00	+	1998.65	2408.65
1.20.	MANTENIMIENTO GENERAL DE BATERIA DE BAÑOS INCLUYE DESINFECCIÓN	UN	20.00	-	-8	12
2	PRELIMINARES DE OBRA CIVIL					
2.1	LOCALIZACIÓN, REPLANTEO Y SEGUIMIENTO DE OBRA (INCLUYE TOPOGRAFIA Y ENTREGA DE PLANOS RECORD)	M2	112,160.00	+	67840	180000
2.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERRAMIENTO (INCLUYE MALLA ESLABONADA GALVANIZADA, ESTRUCTURA EN CONCRETO, TUBO GALVANIZADO, PINTURA, ANTICORROSIVO, ANGULOS, PLATINAS Y TODOS LOS ACCESORIOS DE UNA SECCIÓN COMPLETA DE CERRAMIENTO)SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERRAMIENTO (INCLUYE MALLA ESLABONADA GALVANIZADA, TUBO GALVANIZADO, PINTURA, ANTICORROSIVO, ANGULOS, PLATINAS, VIGA/MURO EN CONCRETO REFORZADO). INCLUYE TRANSPORTE DE MATERIALES DESDE SITIO DE COMPRA HASTA SITIO DE INSTALACION.	ML	2,923.81	+	414.99	3338.8
3	CONSTRUCCION EN PAVIMENTO RIGIDO					
3.1	FRESADO DE CARPETA ASFÁLTICA, INCLUYE CARGUE, TRASIEGO INTERNO Y DISPOSICION EN SITIO.	M3	6,200.00	-	-5240	960
3.2	EXCAVACION MECANICA INCLUYE CARGUE Y DESCARGUE	M3	27,286.00	-	-21978.36	5307.64
3.3	Suministro e instalación de concreto Modulo de Rotura MR 45 Kgf/cm², E=0,25 metros. INCLUYE TRANSPORTE DE MATERIALES DESDE CANTERA O SITIO DE COMPRA HASTA SITIO DE INSTALACION.	M3	7,580.00	+	1469	9049
3.4	TRANSPORTE, SUMINISTRO E INSTALACION DE ACERO 60000 PSI (INCLUYE ALAMBRE NEGRO Y FIGURACIÓN) - Varillas corrugadas. INCLUYE TRANSPORTE DE MATERIALES DESDE SITIO DE COMPRA HASTA SITIO DE INSTALACION.	Kg	102,050.00	-	-48193.22	53856.78
3.5	TRANSPORTE, SUMINISTRO E INSTALACION DE ACERO 60000 PSI (INCLUYE ALAMBRE NEGRO Y FIGURACIÓN) - Varillas Lisas. INCLUYE TRANSPORTE DE MATERIALES DESDE SITIO DE COMPRA HASTA SITIO DE INSTALACION.	Kg	16,959.00	+	36438.3	53397.3
3.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RAJÓN.	M3	9,096.00	-	-1612.35	7483.65

ITEM	DESCRIPCION	CONDICIONES MODIFICACIÓN ACTA 1		MODIFICACIONES PRESENTE ACTA 2		CONDICIONES ACTUALIZADAS
		UNIDAD	CANTIDAD	+/-	CANTIDAD	CANTIDAD FINAL
3.7	SUMINISTRO, INSTALACIÓN, CONFORMACIÓN, NIVELACIÓN, COMPACTACIÓN DE SUB BASE GRANULAR PARA SELLO .	M3	1,516.00	-	-27.9	-1488.1
3.8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL ART. 232-07 INVIAS (base protección subsuelo) - Transporte, suministro e instalación de GEOTEXTIL Tejido 2400 o similar	M2	30,318.00	+	604.28	30922.28
3.9	SUMINISTRO, INSTALACIÓN, CONFORMACIÓN, NIVELACIÓN, COMPACTACIÓN DE SUB BASE GRANULAR.	M3	10,611.00	-	-6251.75	4359.25
3.10.	SUMINISTRO, INSTALACIÓN, CONFORMACIÓN, NIVELACIÓN Y COMPACTACIÓN DE BASE GRANULAR MEJORADA CON RAP PROVENIENTE DE FRESADO INCLUYE EMULSION Y CEMENTO.	M3	7,580.00	-	-7580	0
3.11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MEZCLA DENSA EN FRIO MDF-25. Capa de aislamiento para control de humedades.	M3	1,516.00	-	-1516	0
3.12	COLUMNAS DE ESTABILIZACIÓN. Concreto pobre 1000 PSI y Tubería Metálica L=8 m. INCLUYE TRANSPORTE DE MATERIALES DESDE CANTERA O SITIO DE COMPRA HASTA SITIO DE INSTALACION.	M3	223.00	-	-223	0
3.13	COLUMNAS DE ESTABILIZACIÓN. Concreto pobre 1000 PSI y Tubería Metálica L=15m. INCLUYE TRANSPORTE DE MATERIALES DESDE CANTERA O SITIO DE COMPRA HASTA SITIO DE INSTALACION.	M3	1,350.00	-	-1350	0
3.14	CORTE Y SELLO DE JUNTAS. Se incluye material sellante tipo Sikaflex-401 Pavement SL y Sika Rod o similar.	ML	3,310.00	+	12334	15644
4	FRANJA DE PISTA					
4.1	DESCAPOTE A MAQUINA ESPESOR VARIABLE (incluye retiro)	M2	75,240.00	+	45036	120276
4.2	EXCAVACION MECANICA INCLUYE CARGUE Y DESCARGUE	M3	3,766.00	+	11990	15756
4.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RAJON.	M3	10,554.00	+	12066	22620
4.5	SUMINISTRO, INSTALACION, CONFORMACIÓN, NIVELACIÓN, COMPACTACIÓN DE SUB BASE GRANULAR.	M3	0	+	12730.5	12730.5
5	INSTALACIÓN AYUDAS VISUALES					
5.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE PINTURA PARA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL PARA PISTA, CALLES DE RODAJE Y PLATAFORMA, SEGÚN NORMA FAA - P620, MARCA VIAL CON PINTURA EN FRIO (NORMA FAA-P-620)	M2	6,000.00	+	2749.2	8749.2
6	TRANSPORTE DE MATERIALES					
6.1	Transporte de materiales granulares desde cantera en Buenaventura a puerto de Buenaventura a puerto de Nuquí y al sitio de la obra en el Aeropuerto.(incluye cargues, descargues y trasiegos)	M3	39,340.00	+	22908.63	62248.63
6.2	Transporte de material resultante desde el sitio de la obra hasta puerto de Nuquí a puerto de Buenaventura y al sitio de disposición final en Buenaventura.(incluye cargues, descargues y trasiegos)	M3	27,940.00	-	-26254.91	1685.09
7	PRESUPUESTO LADO TIERRA					
7.1	PRESUPUESTO PARA SUMINISTRO Y/O REPARACION DE PUNTOS ELECTRICOS, HIDRAULICOS - PAGO DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO LADO TIERRA - LIMPIEZA PROFUNDA - ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA ELECTRICO Y DE SUPLENCIA EXISTENTES - PAGOS DERIVADOS DE LOS TRAMITES AMBIENTALES, SOCIALES Y ADMINISTRATIVOS ADELANTADOS POR EL CONTRATISTA	BMA	$ 566,071,623.00	-	$ (-97,553,572.00)	$ 468,518,051.00

ÍTEM	DESCRIPCION	CONDICIONES MODIFICACIÓN ACTA 1		MODIFICACIONES PRESENTE ACTA 2		CONDICIONES ACTUALIZADAS
		UNIDAD	CANTIDAD	+/-	CANTIDAD	CANTIDAD FINAL
8	REVISIÓN Y APROPIACIÓN ESTUDIOS Y DISEÑOS					
8.1	REVISIÓN, AJUSTE, COMPLEMENTACION Y APROPIACIÓN ESTUDIOS Y DISEÑOS ENTREGADOS COMO PRODUCTO DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 18001717 H3 DE 2018 - EVALUACIÓN RED ELECTRICA EXISTENTE Y DISEÑO DE MODERNIZACIÓN INCLUYENDO RED DE SUPLENCIA Y DEMÁS LABORES DE CONSULTORÍA. (INCLUYE AJUSTES Y COMPLEMENTACIONES).	GB	$350,000,000.00	+	$162,320,800.00	$ 512,320,800.00
9	ITEMS NO PREVISTOS					
NP 1	TALA DE ARBOLES DE HASTA 203 ESPECIES TIPO I (e = 10 - 19,9 CM), INCLUYE COMPENSACIÓN DE ACUERDO A RES 1724-2022 CODECHOCO	UN	0	+	203	203
NP 2	TALA DE ARBOLES DE HASTA 118 ESPECIES TIPO II (e = 20 - 29,9 CM), INCLUYE COMPENSACIÓN DE ACUERDO A RES 1724-2022 CODECHOCO	UN	0	+	118	118
NP 3	TALA DE ARBOLES DE HASTA 46 ESPECIES TIPO III (e = 30 - 39,9 CM), INCLUYE COMPENSACIÓN DE ACUERDO A RES 1724-2022 CODECHOCO	UN	0	+	46	46
NP 4	TALA DE ARBOLES DE HASTA 5 ESPECIES TIPO IV (e = 40 - 49,9 CM), INCLUYE COMPENSACIÓN DE ACUERDO A RES 1724-2022 CODECHOCO	UN	0	+	5	5
NP 5	TALA DE ARBOLES DE HASTA 5 ESPECIES TIPO V (e ≥ 50 CM) , INCLUYE COMPENSACIÓN DE ACUERDO A RES 1724-2022 CODECHOCO	UN	0	+	5	5

JUSTIFICACION TECNICA DE LAS MODIFICACIONES PRESENTES

ITEM	DESCRIPCION	JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DE LAS MODIFICACIONES PRESENTES
I	ACTIVIDADES MANTENIMIENTO LADO TIERRA LADO AIRE	
1.1	ROCERÍA Y LIMPIEZA MANUAL (INCLUYE DISPOSICIÓN FINAL, Y FUMIGACIÒN)	Esta actividad requiere mayor cantidad de acuerdo con la verificación en campo de las necesidades identificadas para actualización del plan de mantenimiento, teniendo en cuenta que, debido a clima lluvioso típico de la región ampliamente expuesto en los estudios previos, la vegetación existente presenta crecimiento más rápido de lo previsto inicialmente lo que requiere mayor celeridad entre ciclos de rocería para garantizar la altura especificada de vegetación.
1.3	LIMPIEZA Y REACONDICIONAMIENTO DE CANALES Y/O ZANJAS DE CORONACIÓN Y/O DISIPADORES Y/O BOX COULVERT REVESTIDOS Y NO REVESTIDOS (INCLUYE DISPOSICIÓN FINAL).	Esta actividad requiere mayor cantidad de acuerdo con la verificación en campo de las necesidades identificadas para actualización del plan de mantenimiento teniendo en cuenta que debido a clima lluvioso típico de la región ampliamente expuesto en los estudios previos se deba realizar mayores mantenimientos a los previstos para garantizar la evacuación adecuada de aguas lluvias.
1.8	ESTUCO Y PINTURA	Esta actividad requiere mayor cantidad de acuerdo con la verificación en campo de las necesidades identificadas para atender afectaciones sobre estuco y pintura existentes ya sea por factores operacionales (golpes con carros de cargas de maletas) o por nuevas humedades y así actualizar el plan de mantenimiento como se establece en el formato 8A numeral 2.5.2 PLAN DE MANTENIMIENTO (PM).
1.9	ESTUCO Y PINTURA	Esta actividad requiere mayor cantidad de acuerdo con la verificación en campo de las necesidades identificadas para atender afectaciones sobre estuco y pintura existentes ya sea por factores operacionales (golpes con carros de cargas de

ITEM	DESCRIPCION	JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DE LAS MODIFICACIONES PRESENTES
		maletas) o por nuevas humedades y así actualizar el plan de mantenimiento como se establece en el formato 8A numeral 2.5.2 PLAN DE MANTENIMIENTO (PM).
1.10.	PAÑETE LISO IMPERMEABILIZADO MUROS 1:4 e= 0,04m (INCLUYE FILOS Y DILATACIONES)	Esta actividad requiere mayor cantidad de acuerdo con la verificación en campo de las necesidades identificadas para atender afectaciones sobre estuco y pintura existentes ya sea por factores operacionales (golpes con carros de cargas de maletas) o por nuevas humedades y así actualizar el plan de mantenimiento como se establece en el formato 8A numeral 2.5.2 PLAN DE MANTENIMIENTO (PM).
1.11	PAÑETE LISO IMPERMEABILIZADO MUROS 1:4 (INCLUYE FILOS Y DILATACIONES)	Esta actividad requiere mayor cantidad de acuerdo con la verificación en campo de las necesidades identificadas para atender afectaciones sobre estuco y pintura existentes ya sea por factores operacionales (golpes con carros de cargas de maletas) o por nuevas humedades y así actualizar el plan de mantenimiento como se establece en el formato 8A numeral 2.5.2 PLAN DE MANTENIMIENTO (PM).
1.16	LIMPIEZA DE FACHADA INCLUYE VENTANERIA Y PUERTAS	Esta actividad requiere mayor cantidad de acuerdo con la verificación en campo de las necesidades identificadas para actualización del plan de mantenimiento teniendo en cuenta que debido a clima lluvioso típico de la región ampliamente expuesto en los estudios previos se deba realizar mayores mantenimientos a los previstos para garantizar una adecuada limpieza de fachadas.
1.19	LIMPIEZA PULIDA Y BRILLO DE PISOS INCLUYE GUARDA ESCOBA	Esta actividad requiere mayor cantidad de acuerdo con la verificación en campo de las necesidades identificadas para actualización del plan de mantenimiento teniendo en cuenta que debido a clima lluvioso típico de la región ampliamente expuesto en los estudios previos se deba realizar mayores mantenimientos a los previstos para garantizar una adecuada limpieza de pisos.
1.20.	MANTENIMIENTO GENERAL DE BATERIA DE BAÑOS INCLUYE DESINFECCIÓN	Esta actividad requiere menor cantidad de acuerdo con la verificación en campo de las necesidades identificadas para actualización del plan de mantenimiento, en vista de que el personal por administración del aeropuerto ha mantenido una adecuada limpieza de esta infraestructura.
II	ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS LADO AIRE	
2	PRELIMINARES DE OBRA CIVIL	
2.1	LOCALIZACIÓN, REPLANTEO Y SEGUIMIENTO DE OBRA (INCLUYE TOPOGRAFIA Y ENTREGA DE PLANOS RECORD)	Esta actividad requiere mayor cantidad de acuerdo al producto de estudios y diseños donde se incluye la ampliación de la cabecera 05 y tener una longitud de pista de 1.340 metros, adecuación calle de rodaje y plataforma en función de prolongación de cabecera 05.
2.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERRAMIENTO (INCLUYE MALLA ESLABONADA GALVANIZADA, ESTRUCTURA EN CONCRETO, TUBO GALVANIZADO, PINTURA, ANTICORROSIVO, ANGULOS, PLATINAS Y TODOS LOS ACCESORIOS DE UNA SECCIÓN COMPLETA DE CERRAMIENTO) SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERRAMIENTO (INCLUYE MALLA ESLABONADA GALVANIZADA, TUBO GALVANIZADO, PINTURA, ANTICORROSIVO, ANGULOS, PLATINAS, VIGA/MURO EN CONCRETO REFORZADO). INCLUYE TRANSPORTE DE MATERIALES DESDE SITIO DE COMPRA HASTA SITIO DE INSTALACION.	Esta actividad requiere mayor cantidad de acuerdo con la verificación en campo de las necesidades y del perímetro de cerramiento del predio identificado en el diagnóstico - Plan de mantenimiento donde se evidencian tramos de cerramiento con afectación en su estructura y/o carencia de la misma.
3	CONSTRUCCIÓN EN PAVIMENTO RIGIDO	
3.1	FRESADO DE CARPETA ASFÁLTICA, INCLUYE CARGUE, TRASIEGO INTERNO Y DISPOSICION EN SITIO.	Esta actividad requiere menor cantidad de acuerdo al producto del análisis realizado con la optimización de los componentes de diseño entregados, en el cual la estructura de pavimento es metodología whitetopping la cual consiste en utilizar la estructura de pavimento existente sobre la cual se instala la carpeta de rodadura en MR-45. Se realizará fresado en zonas donde por topografía y pendiente irregular de la pista existente se deba garantizar el espesor de 25 cm.
3.2	EXCAVACION MECANICA INCLUYE CARGUE Y DESCARGUE	Esta actividad requiere menor cantidad de acuerdo al producto del análisis realizado con la optimización de los componentes de diseño entregados, en el cual la estructura de pavimento es metodología whitetopping la cual consiste en utilizar la

ITEM	DESCRIPCION	JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DE LAS MODIFICACIONES PRESENTES
		estructura de pavimento existente sobre la cual se instala la carpeta de rodadura en MR-45.
3.3	Suministro e instalación de concreto Modulo de Rotura MR 45 Kgf/cm², E=0,25 metros. INCLUYE TRANSPORTE DE MATERIALES DESDE CANTERA O SITIO DE COMPRA HASTA SITIO DE INSTALACION.	Esta actividad requiere mayor cantidad de acuerdo al producto del análisis realizado con la optimización de los componentes de diseño entregados incluye la ampliación de la cabecera 05 para obtener una longitud de pista de 1.340 metros, adecuación de calle de rodaje y plataforma.
3.4	TRANSPORTE, SUMINISTRO E INSTALACION DE ACERO 60000 PSI (INCLUYE ALAMBRE NEGRO Y FIGURACIÓN) - Varillas corrugadas. INCLUYE TRANSPORTE DE MATERIALES DESDE SITIO DE COMPRA HASTA SITIO DE INSTALACION.	Esta actividad requiere menor cantidad de acuerdo al producto del análisis realizado con la optimización de los componentes de diseño entregados donde se ajusta la modulación de pavimento.
3.5	TRANSPORTE, SUMINISTRO E INSTALACION DE ACERO 60000 PSI (INCLUYE ALAMBRE NEGRO Y FIGURACIÓN) - Varillas Lisas. INCLUYE TRANSPORTE DE MATERIALES DESDE SITIO DE COMPRA HASTA SITIO DE INSTALACION.	Esta actividad requiere mayor cantidad de acuerdo al producto del análisis realizado con la optimización de los componentes de diseño entregados de acuerdo a la modulación de las losas incluye la ampliación de la cabecera 05 para tener una longitud de pista de 1.340 metros, adecuación de calle de rodaje y plataforma.
3.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RAJÓN.	Esta actividad requiere menor cantidad de acuerdo al producto del análisis realizado con la optimización de los componentes de diseño entregados, en el cual la estructura de pavimento es metodología whitetopping la cual consiste en utilizar la estructura de pavimento existente sobre la cual se instala la carpeta de rodadura en MR-45 por lo que en el área que comprende la pista existente no se requerirá estructura de soporte nueva para el pavimento, también se incluye la ampliación de la cabecera 05 para tener una longitud de pista de 1.340 metros, adecuación calle de rodaje y plataforma.
3.7	SUMINISTRO, INSTALACIÓN, CONFORMACIÓN, NIVELACIÓN, COMPACTACIÓN DE SUB BASE GRANULAR PARA SELLO.	Esta actividad requiere menor cantidad de acuerdo al producto del análisis realizado con la optimización de los componentes de diseño entregados, en el cual la estructura de pavimento es metodología whitetopping la cual consiste en utilizar la estructura de pavimento existente sobre la cual se instala la carpeta de rodadura en MR-45 por lo que en el área que comprende la pista existente no se requerirá estructura de soporte nueva para el pavimento, también se incluye la ampliación de la cabecera 05 para tener una longitud de pista de 1.340 metros, adecuación calle de rodaje y plataforma.
3.8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL ART. 232-07 INVIAS (base protección subsuelo) - Transporte, suministro e instalación de GEOTEXTIL Tejido 2400 o similar	Esta actividad requiere mayor cantidad de acuerdo al producto del análisis realizado con la optimización de los componentes de diseño entregados incluye la ampliación de la cabecera 05 para tener una longitud de pista de 1.340 metros, adecuación calle de rodaje y plataforma.
3.9	SUMINISTRO, INSTALACIÓN, CONFORMACIÓN, NIVELACIÓN, COMPACTACIÓN DE SUB BASE GRANULAR.	Esta actividad requiere menor cantidad de acuerdo al producto del análisis realizado con la optimización de los componentes de diseño entregados, en el cual la estructura de pavimento es metodología whitetopping la cual consiste en utilizar la estructura de pavimento existente sobre la cual se instala la carpeta de rodadura en MR-45 por lo que en el área que comprende la pista existente no se requerirá estructura de soporte nueva para el pavimento, también se incluye la ampliación de la cabecera 05 para tener una longitud de pista de 1.340 metros, adecuación calle de rodaje y plataforma.
3.10	SUMINISTRO, INSTALACIÓN, CONFORMACIÓN, NIVELACIÓN Y COMPACTACIÓN DE BASE GRANULAR MEJORADA CON RAP PROVENIENTE DE FRESADO INCLUYE EMULSION Y CEMENTO.	Esta actividad no requiere cantidad de ejecución de acuerdo al producto del análisis realizado con la optimización de los componentes de diseño entregados ya que la pista se rehabilitará mediante whitetopping la cual consiste en utilizar la estructura de pavimento existente sobre la cual se instala la carpeta de rodadura en MR-45, motivo por el cual no se retirara la estructura de pista existente.
3.11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MEZCLA DENSA EN FRIO MDF-25. Capa de aislamiento para control de humedades.	Esta actividad no requiere cantidad de ejecución de acuerdo al producto del análisis realizado con la optimización de los componentes de diseño entregados ya que la pista se rehabilitará mediante whitetopping la cual consiste en utilizar la

ITEM	DESCRIPCION	JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DE LAS MODIFICACIONES PRESENTES
		estructura de pavimento existente sobre la cual se instala la carpeta de rodadura en MR-45.
3.12	COLUMNAS DE ESTABILIZACIÓN. Concreto pobre 1000 PSI y Tubería Metálica L=8 m. INCLUYE TRANSPORTE DE MATERIALES DESDE CANTERA O SITIO DE COMPRA HASTA SITIO DE INSTALACION.	Esta actividad no requiere ejecución de cantidades ya que corresponde a una zona donde se desarrolló el contrato producto de la licitación pública No. 17001219 H4 DE 2017 ejecutado el consorcio 2L.
3.13	COLUMNAS DE ESTABILIZACIÓN. Concreto pobre 1000 PSI y Tubería Metálica L=15m. INCLUYE TRANSPORTE DE MATERIALES DESDE CANTERA O SITIO DE COMPRA HASTA SITIO DE INSTALACION.	Esta actividad no requiere ejecución de cantidades ya que corresponde a una zona donde se desarrolló el contrato producto de la licitación pública No. 17001219 H4 DE 2017 ejecutado el consorcio 2L.
3.14	CORTE Y SELLO DE JUNTAS. Se incluye material sellante tipo Sikaflex-401 Pavement SL y Sika Rod o similar.	Esta actividad requiere mayor cantidad de acuerdo al producto del análisis realizado con la optimización de los componentes de diseño entregados de acuerdo a la modulación de las losas e incluyebndo la ampliación de la cabecera 05 para obtener una longitud de pista de 1.340 metros, adecuación de calle de rodaje y plataforma.
4	**FRANJA DE PISTA**	
4.1	DESCAPOTE A MAQUINA ESPESOR VARIABLE (incluye retiro)	Esta actividad requiere mayor cantidad de acuerdo al producto del análisis realizado con la optimización de los componentes de diseño entregados incluye la ampliación de la cabecera 05 para obtener una longitud de pista de 1.340 metros, adecuación de calle de rodaje y plataforma.
4.2	EXCAVACION MECANICA INCLUYE CARGUE Y DESCARGUE	Esta actividad requiere mayor cantidad de acuerdo al producto del análisis realizado con la optimización de los componentes de diseño entregados incluye la ampliación de la cabecera 05 para obtener una longitud de pista de 1.340 metros, adecuación de calle de rodaje y plataforma.
4.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RAJON.	Esta actividad requiere mayor cantidad de acuerdo al producto del análisis realizado con la optimización de los componentes de diseño entregados incluye la ampliación de la cabecera 05 para obtener una longitud de pista de 1.340 metros, adecuación de calle de rodaje y plataforma.
4.5	SUMINISTRO, INSTALACIÓN, CONFORMACIÓN, NIVELACIÓN, COMPACTACIÓN DE SUB BASE GRANULAR.	Esta actividad requiere mayor cantidad de acuerdo al producto del análisis realizado con la optimización de los componentes de diseño entregados incluye la ampliación de la cabecera 05 para obtener una longitud de pista de 1.340 metros, adecuación de calle de rodaje y plataforma.
5	**INSTALACIÓN AYUDAS VISUALES**	
5.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PINTURA PARA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL PARA PISTA, CALLES DE RODAJE Y PLATAFORMA, SEGÚN NORMA FAA - P620, MARCA VIAL CON PINTURA EN FRIO (NORMA FAA-P-620)	Esta actividad requiere mayor cantidad de acuerdo al producto del análisis realizado con la optimización de los componentes de diseño entregados incluye la ampliación de la cabecera 05 para obtener una longitud de pista de 1.340 metros, adecuación de calle de rodaje y plataforma.
6	**TRANSPORTE DE MATERIALES**	
6.1	Transporte de materiales granulares desde cantera en Buenaventura a puerto de Buenaventura a puerto de Nuquí y al sitio de la obra en el Aeropuerto.(incluye cargues, descargues y trasiegos)	Esta actividad requiere mayor cantidad de acuerdo al producto del análisis realizado con la optimización de los componentes de diseño entregados incluye la ampliación de la cabecera 05 para obtener una longitud de pista de 1.340 metros, adecuación de calle de rodaje y plataforma.
6.2	Transporte de material resultante desde el sitio de la obra hasta puerto de Nuquí a puerto de Buenaventura y al sitio de disposición final en Buenaventura.(incluye cargues, descargues y trasiegos)	Esta actividad requiere menor cantidad de acuerdo al producto del análisis realizado con la optimización de los componentes de diseño entregados en el cual se plantea la utilización de gran parte de material proveniente de excavaciones para nivelaciones de franjas de seguridad.
7	**PRESUPUESTO LADO TIERRA**	
7.1	PRESUPUESTO PARA SUMINISTRO Y/O REPARACION DE PUNTOS ELECTRICOS, HIDRAULICOS - PAGO DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO LADO TIERRA - LIMPIEZA PROFUNDA - ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA ELECTRICO Y DE SUPLENCIA EXISTENTES - PAGOS DERIVADOS DE LOS TRAMITES AMBIENTALES, SOCIALES Y ADMINISTRATIVOS ADELANTADOS POR EL CONTRATISTA	De acuerdo con el formato 8 especificaciones técnicas el cual cita lo siguiente "este item también será utilizado para actividades a desarrollarse en el lado tierra que se encuentren o no contempladas en las actividades descritas en el presente presupuesto", por lo anterior se debe balancear el valor del item de las actividades del item 1.7, 1.8, 1.9, 1.10, 1.11, 1.12, 1.14, 1.15, 1.16, 1.17, 1.18, 1.19 y 1.20 por el resultado de

ITEM	DESCRIPCION	JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DE LAS MODIFICACIONES PRESENTES
		necesidades identificadas en el diagnóstico - plan de mantenimiento.
8	REVISIÓN Y APROPIACIÓN ESTUDIOS Y DISEÑOS	
8.1	REVISIÓN, AJUSTE, COMPLEMENTACION Y APROPIACIÓN ESTUDIOS Y DISEÑOS ENTREGADOS COMO PRODUCTO DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 18001717 H3 DE 2018 - EVALUACIÓN RED ELECTRICA EXISTENTE Y DISEÑO DE MODERNIZACIÓN INCLUYENDO RED DE SUPLENCIA Y DEMÁS LABORES DE CONSULTORÍA. (INCLUYE AJUSTES Y COMPLEMENTACIONES).	Esta actividad requiere mayor cantidad debido a la ampliación del alcance físico establecido en los documentos contractuales, pasando de 1.200 ml de longitud de pista a 1.340 ml, además de obras complementarias, tales como adecuación de la calle de rodaje a la clave 2B, construcción de nuevos baños en la sala de espera (solicitud de supertransportes, y diagnóstico para la estructura de tanque elevados) y otras actividades.
9	ÍTEMS NO PREVISTOS	
NP 1	TALA DE ARBOLES DE HASTA 203 ESPECIES TIPO I (e = 10 - 19,9 CM), INCLUYE COMPENSACIÓN DE ACUERDO A RES 1724-2022 CODECHOCO	Esta actividad se requiere incluir de acuerdo a lo establecido en la resolución (#02437) del 2 de noviembre de 2022 en el cual se califican obstáculos prohibidos y se ordena su remoción los individuos arbóreos actualmente localizados en las áreas de influencia del Aeropuerto Reyes Murillo de Nuquí – Choco
NP 2	TALA DE ARBOLES DE HASTA 118 ESPECIES TIPO II (e = 20 - 29,9 CM), INCLUYE COMPENSACIÓN DE ACUERDO A RES 1724-2022 CODECHOCO	Esta actividad se requiere incluir de acuerdo a lo establecido en la resolución (#02437) del 2 de noviembre de 2022 en el cual se califican obstáculos prohibidos y se ordena su remoción los individuos arbóreos actualmente localizados en las áreas de influencia del Aeropuerto Reyes Murillo de Nuquí – Choco
NP 3	TALA DE ARBOLES DE HASTA 46 ESPECIES TIPO III (e = 30 - 39,9 CM), INCLUYE COMPENSACIÓN DE ACUERDO A RES 1724-2022 CODECHOCO	Esta actividad se requiere incluir de acuerdo a lo establecido en la resolución (#02437) del 2 de noviembre de 2022 en el cual se califican obstáculos prohibidos y se ordena su remoción los individuos arbóreos actualmente localizados en las áreas de influencia del Aeropuerto Reyes Murillo de Nuquí – Choco
NP 4	TALA DE ARBOLES DE HASTA 5 ESPECIES TIPO IV (e = 40 - 49,9 CM), INCLUYE COMPENSACIÓN DE ACUERDO A RES 1724-2022 CODECHOCO	Esta actividad se requiere incluir de acuerdo a lo establecido en la resolución (#02437) del 2 de noviembre de 2022 en el cual se califican obstáculos prohibidos y se ordena su remoción los individuos arbóreos actualmente localizados en las áreas de influencia del Aeropuerto Reyes Murillo de Nuquí – Choco
NP 5	TALA DE ARBOLES DE HASTA 5 ESPECIES TIPO V (e ≥ 50 CM) , INCLUYE COMPENSACIÓN DE ACUERDO A RES 1724-2022 CODECHOCO	Esta actividad se requiere incluir de acuerdo a lo establecido en la resolución (#02437) del 2 de noviembre de 2022 en el cual se califican obstáculos prohibidos y se ordena su remoción los individuos arbóreos actualmente localizados en las áreas de influencia del Aeropuerto Reyes Murillo de Nuquí – Choco

ACUERDAN:

1. Modificar las cantidades de los ítems relacionados anteriormente, aumentándolas o disminuyéndolas sin afectar su valor, los cuales se presentan en el acta anexa ACTA DE MODIFICACION No. 2 DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES SIN AUMENTO DE VALOR.

2. Que las presentes modificaciones a las cantidades de obra quedan consignadas en el FORMATO 76 ACTA DE MODIFICACION No. 2 DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES SIN AUMENTO DE VALOR, la cual hace parte integral de la presente acta.

3. Que las mayores y menores cantidades de obra fueron revisadas y aprobadas por la Interventoría, Contrato de Interventoría No. 20001142 H3 de 2020, al Contrato de obra No. 20001089B H4 de 2020, conforme a las necesidades identificadas de manera conjunta, concertadas entre la Interventoría, Contratista, Administración del Aeropuerto y Supervisión del contrato de interventoría, y se determina que es necesaria e indispensable su ejecución con el fin de cumplir con el objeto contractual.

4. Modificar las mayores y menores cantidades al contrato de obra No. 20001089 B H4 DE 2020, de acuerdo con el balance realizado por el contratista y avalado por la interventoría, de conformidad con lo expuesto en los considerandos.

5. Que, el Contratista de obra no reclamará lucro cesante, daño emergente y/o mayor permanencia de equipos en el sitio de la obra a causa de esta ACTA DE MODIFICACION No. 2 DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES SIN AUMENTO DE VALOR a la Entidad contratante. Sin embargo, ello no aplica para situaciones no contenidas en el Acta de modificación que se presenta.

6. Que, una vez suscrita la presente acta, el contratista de obra, KMA CONSTRUCCIONES S.A.S, adelantara los trámites correspondientes a la actualización de pólizas de garantía y aprobación de las mismas, publicación en el SECOP II y demás trámites correspondientes, conforme a sus obligaciones en los términos de la normatividad vigente, los documentos contractuales y el Manual de Contratación, Interventoría y Supervisión de la AEROCIVIL.

Se firma la presente acta por los que en ella intervienen

ING. ANIBAL OJEDA CARRIAZO. (RL / S)
KMA Construcciones
Contratista De Obra

MIGUELANGEL BETTIN JARA
Consorcio AEROCHOCO 2020
Contratista Interventor

VoBo. PABLO ANDRES ROMERO RIVERA
SECRETARIO DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS (E)
U.A.E.A.C.

VoBo. CESAR AUGUSTO DELGADO CARRILLO
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y AYUDAS AEROPORTUARIAS (E)
U.A.E.A.C.

VoBo. ALBA LUCÍA RIAPIRA RODRÍGUEZ
SUPERVISOR DESIGNADO CONTRATO DE INTERVENTORÍA
U.A.E.A.C.

CONSORCIO AEROCHOCO 2020
NIT. 901.442.637-6

SERVINC SERVICIOS DE INGENIERIA inc group

GEOCONSULT Ingenieros Consultores, S.A.

Para responder cite este código
CO-CACH-0429-2022-VT
Fecha: 23-12-2022
Anexos: 1 Archivo. rar

Señores
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
DE AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL
Atn: Dr. CESAR AUGUSTO DELGADO CARRILLO
atencionalciudadano@aerocivil.gov.co

TEMA: Contrato de Interventoría 20001142 H3 de 2020. Realizar la Interventoría Integral a la Ampliación de la Pista, Adecuación de Franjas de Seguridad y Mantenimiento Lado Tierra y Lado Aire del Aeropuerto Reyes Murillo de Nuquí, Chocó.

ASUNTO: Respuesta al comunicado KMA-ACN-610.-2022 radicado de Interventoría RA-CACH-0477-2022-VT de fecha 22.12.2022, Remisión Acta parcial de obra No. 18.

Respetados Señores,

Por medio del presente nos permitimos remitir los documentos del asunto, de acuerdo a los documentos recibidos y revisados según formato 8 de la Interventoría, contrato de obra y formato 8 A y Manual de contratación.

De acuerdo a lo anterior, una vez revisada y aprobada de forma integral (administrativa, técnica, legal, financiera, entre otras) se remite el Acta parcial de obra No 18.

Atentamente,

MIGUELÁNGEL BETTIN JARABA
Representante Legal
CONSORCIO AEROCHOCÓ 2020

Copia: Alba Lucia Riapira Rodriguez - Supervisora del Proyecto - AEROCIVIL - alba.riapira@aerocivil.gov.co
Hayder Julián Suarez Zamudio - Profesional de Apoyo – AEROCIVIL - hayder.suarez@aerocivil.gov.co
Ángel Felipe Castro Delgadillo - Profesional de apoyo - AEROCIVIL - angel.castro@aerocivil.gov.co
Magda Beatriz Viteri Benavides- Abogada- m_viteri@kma.com.co
Menzel Rafael Amin Representante Legal correspondencia@kma.com.co

Anexos: 1 Archivo en digital
1 Archivo de excel

Proyecto: X Gutiérrez Revisó: M. Bettin